



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**Diseño de una Escuela de Artes Escenicas
en la Propuesta de Reordenamiento
Sostenible Urbano, en el Municipio San
Diego, Estado Carabobo.**

Autora: Oriana V. Reyes Varela

Urb. Yuma II, calle N° 3, Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA**

**Diseño de una Escuela de Artes Escenicas en la Propuesta de
Reordenamiento Sostenible Urbano, en el Municipio San Diego, Estado
Carabobo.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
ARQUITECTO

Autora: Oriana Verónica Reyes Varela

Tutor Académico y Metodológico: Arq. Orlando Ramírez G.

San Diego, Abril 2020

ACEPTACION DEL TUTOR

Quién suscribe, Arq. Orlando Ramírez G. con carácter de Tutor Académico y Metodológico del Trabajo de Grado titulado:

**Diseño de una Escuela de Artes Escenicas en la Propuesta de
Reordenamiento Sostenible Urbano, en el Municipio San Diego, Estado
Carabobo.**

Presentado por el (a) ciudadano (a): Oriana Verónica Reyes Varela, portador de la cédula de identidad N° 26.425.148, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 27 días del mes de Abril del año 2020



Arq. Orlando Ramírez G.
c.i.: 3.807.208
Tutor Académico y Metodológico

FI-A -018-2020-1CR-(DIX)

Valencia, 04 de agosto de 2020

Ciudadano:

**REYES VARELA,
ORIANA
VERONICA. C.I.:
26.425.148**

Presente-

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la Facultad de Ingeniería en su reunión N° **01-2020** de fecha **14-02-2020** aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado ***DISEÑO DE UNA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS EN LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO***, presentado por usted como requisito para optar al título de **Arquitecto**.

Se ratifica la designación de **Arq. Orlando Ramírez** como Tutor Académico y **Arq. Orlando Ramírez** como Tutor Metodológico, quienes los asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,



Prof. Zaida Ostos

Decano de la Facultad de Ingeniería

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS O TABLAS.....	vii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN INFORMATIVO.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Objetivos.....	7
1.3. Justificación de la Investigación.....	7
II MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Antecedentes.....	8
2.2. Bases Teóricas.....	13
2.3. Definición de Términos Básicos.....	29
III MARCO METODOLÓGICO.....	31
3.1. Tipo de Investigación.....	31
3.2. Población y Muestra.....	32
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	33
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	39
3.5. Análisis de Resultados.....	39
3.6. Fases de la Investigación.....	53
3.7. Recursos.....	55
IV EL PROYECTO.....	57

4.1. El Sitio Urbano.....	57
4.2. El plan Urbano.....	60
4.3. La Propuesta.....	61
4.4. Memoria Descriptiva.....	69
V LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	81
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	92

**LISTA DE CUADROS O TABLAS
CONTENIDO**

CUADROS

TABLAS

	Pp.
1 Lista de cotejo.....	34
2 Modelo de Encuesta.....	35
3 Matriz Foda.....	38
4 Cronograma de Actividades.....	56
5 Programa de Áreas	64

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

CONTENIDO

GRÁFICO

FIGURA		Pp.
1	Escuela de Artes Escénicas The Noel Waegner arts.....	8
2	Escuela de Artes Escénicas The Noel Waegner arts.....	9
3	Escuela de Artes Escénicas Familia Marshall.....	10
4	Escuela de Artes Escénicas Familia Marshall.....	11
5	Escuela de Artes Escénicas G.W Annenberg.....	12
6	Escuela de Artes Escénicas G.W Annenberg	13
7	Gráfico 1.....	40
8	Gráfico 2.....	40
9	Gráfico 3.....	40
10	Gráfico 4.....	41
11	Gráfico 5.....	41
12	Gráfico 6.....	42
13	Gráfico 7.....	43
14	Gráfico 8.....	43
15	Gráfico 9.....	43
16	Gráfico 10.....	44
17	Gráfico 11.....	44
18	Gráfico 12.....	44
19	Gráfico 13.....	45
20	Gráfico 14.....	45
21	Gráfico 15.....	46
22	Gráfico 16.....	46

23	Gráfico 17.....	46
24	Gráfico 18.....	47
25	Gráfico 19.....	47
26	Gráfico 20.....	47
27	Gráfico 21.....	48
28	Gráfico 22.....	48
29	Gráfico 23.....	49
30	Gráfico 24.....	49
31	Gráfico 25.....	50
32	Gráfico 26.....	50
33	Gráfico 27.....	51
34	Gráfico 28.....	51
35	Gráfico 29.....	52
36	Gráfico 30.....	52
37	Mapa del Estado Carabobo.....	57
38	Límites del Municipio San Diego.....	58
39	Ubicación del Terreno.....	52
40	Determinantes Naturales.....	52
41	Hitos.....	63
42	Hitos.....	63
43	Hitos.....	63
44	Diagrama de Burbuja Planta Baja.....	67
45	Diagrama de Burbuja1.....	67
46	Diagrama de Burbuja 2.....	67
47	Diagrama de Burbuja3.....	68
48	Diagrama de Burbuja 4.....	68
49	Diagrama de Burbuja 5.....	68

50	Composición del Proyecto.....	70
51	Esquema de Función N1.....	70
52	Esquema de Función N2.....	71
53	Esquema de Función N3.....	71
54	Esquema de Función N4.....	72
55	Esquema de Función N5.....	72
56	Esquema de Función N6.....	73
57	Esquema de Función Teatro.....	73
58	Perfil HEB.....	77
59	Modelo del Ascensor.....	79
60	Modelo de la Cabina del Ascensor.....	79
61	Materiales de la Cabina del Ascenso.....	79
62	Equipos Contra Incendio.....	80



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**Diseño de una Escuela de Artes Escénicas en la Propuesta de
Reordenamiento Sostenible Urbano, en el Municipio San Diego, Estado
Carabobo.**

Autor: Oriana Verónica Reyes Varela

Tutor Académico: Arq. Orlando Ramírez G.

Fecha: Abril, 2020

RESUMEN INFORMATIVO

La propuesta tiene como finalidad el diseño de una Escuela de Artes Escénicas, implantado en el Municipio San Diego, Estado Carabobo. El proyecto busca reforzar el ámbito cultural e impulsar el crecimiento y desarrollo de dicha área en los habitantes de la zona, de manera que estos tengan una institución que cumpla con todas las exigencias. El proyecto presentado a continuación se basó en la investigación documental y de campo con una modalidad de proyecto factible y nivel descriptivo, utilizando herramientas de recolección de datos como la lista de cotejo y el cuestionario tipo encuesta, estas fueron aplicadas en el área de estudio que está conformada por la población del Municipio San Diego. Dentro de la investigación se llevarán a cabo diferentes fases como lo son: Fase I: Observación, Fase II: Análisis, Fase III: Diagnóstico, Fase IV: Determinación, Fase V: Propuesta Urbana.

Descriptor: Proyecto, San Diego, Artes Escénicas, Baile, Música, Actuación.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación bajo la modalidad de Proyecto Factible, se realizaron análisis del Municipio San Diego, con el fin de mejorar el aspecto cultural del sector, a través de una Escuela de Artes Escénicas, que promueva esta área en los habitantes de la zona, y que pueda suplir las exigencias para los usuarios. Para plantear el proyecto, se realizó una evaluación de los espacios, infraestructuras y servicios básicos de la zona, con el propósito de determinar su funcionamiento, al realizar la investigación, se propuso un plan urbano para el Reordenamiento Sostenible de la zona de estudio.

En este orden de ideas, el siguiente trabajo de investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema: En este capítulo se plantea la problemática de la zona de estudio, los factores que influyen en ella y las posibles causas y consecuencias de sus problemáticas. Del mismo modo, en este capítulo se establecen los objetivos generales y específicos, y así como la justificación de las razones de la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico: En este capítulo se desarrolla la teoría que fundamenta la investigación. Se establecen los antecedentes utilizados en la investigación, las bases teóricas necesarias y términos básicos utilizados en el proyecto que le permitirán al lector entender con facilidad la investigación.

Capítulo III: Marco Metodológico: A través de este se indican los métodos, técnicas y procedimientos utilizados en el desarrollo de la investigación, donde se define de acuerdo a un proyecto factible, se establecen la población y muestra empleada, técnica de recolección de datos, técnica de análisis de los mismos y los recursos utilizados en la investigación: el tiempo, los materiales, las personas, organismos, instituciones u objetos.

Capítulo IV: El Proyecto: Se refiere a la descripción detallada del proyecto. En este capítulo se explica el plan urbano de la propuesta, esquemas de ordenamiento, concepto generador, memoria descriptiva, funcionamiento, áreas e instalaciones de la edificación.

Capítulo V: Representación Gráfica: Este capítulo se compone del conjunto de planos necesarios para la explicación y las especificaciones requeridas.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

A nivel mundial se puede observar el acelerado crecimiento de las ciudades sin planificación, debido a las urgencias habitacionales o las oportunidades del mercado inmobiliario, que ha modificado el necesario equilibrio entre naturaleza y ciudad; donde son perjudicados los habitantes de la zona tanto como el medio natural, debido a que las áreas naturales son ocupadas sin un estudio previo de las características del medio físico y la compatibilidad de usos, generando de esta manera zonas de vulnerabilidad ambiental caracterizadas por la pobreza, las enfermedades, la delincuencia, la contaminación, la degradación del ambiente natural, obteniendo como resultado ciudades que no son autosustentables y no cumplen con las necesidades de los habitantes en su totalidad.

El reordenamiento urbano, puede definirse como la planificación de una futura comunidad u orientación para el desarrollo de una sociedad vigente, de manera estructurada, llevando a cabo una serie de condiciones medio ambientales necesidades sociales y facilidades recreacionales; dicha planificación abarca generalmente diferentes propuestas para la ejecución de un proyecto determinado. Este concepto se enmarca en cómo se puede proyectar un orden urbano ejemplar, que se complemente con metas específicas para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, alcanzando resultados que sumen a la interacción de los individuos con los distintos espacios que surgen para la recreación, promoción de la cultura y servicios básicos en una ciudad.

Ahora bien, en los últimos años ha ocurrido un incremento de la población a nivel mundial, lo que ha acarreado un descontrol total en el aumento de las ciudades en el mundo, debido a este crecimiento, se ha provocado la pérdida del equilibrio urbano contemporáneo, donde

dentro de las ciudades y centros ya establecidos, se manifiestan una serie de edificaciones formales e informales que provocan un desgaste de los espacios habilitado para la salud, recreación, el esparcimiento cultural y deportivo, así como también, el colapso de los servicios básicos provocando un cambio negativo sobre la calidad de vida de los habitantes.

Otro punto a resaltar, es la aparición de las ciudades dormitorio próximas a las grandes urbes, sumando desplazamientos diarios a otros sitios cercanos y la existencia del automóvil como medio de movilidad preferido por los ciudadanos, ligado a su sobreoferta comercial, de manera que las principales urbes del mundo no se han originado previamente con una planificación estratégica de su estilo o diseño, pero a medida que se iban forjando las naciones y con ellas sus gobiernos se vieron en la necesidad de organizar el urbanismo de sus espacios con los propósitos de ofrecer a sus habitantes la conformidad y los servicios básicos necesarios para que el hombre pudiera tener un desenvolvimiento sano, estas organizaciones a las cuales se sometieron muchas ciudades y centros urbanos alrededor del planeta, también se realizaron como herramienta para potenciarlas permitiendo así el impulso de estas al turismo, y con ello el aumento de los ingresos económicos.

El urbanismo está definido como un espacio territorial constituido por un sistema de elementos físico-naturales, estéticos, culturales, políticos, sociales y económicos que se interaccionan con el hombre y la comunidad, cuando ocurre un crecimiento descontrolado de los espacios se produce una alteración del orden o equilibrio urbano que trae como consecuencia la desintegración de los espacios y desmejora de los servicios, ante esto, surge un reto para los profesionales de la materia que es proporcionar una solución para esta problemática a través del reordenamiento urbano de una ciudad, que se contextualiza como un proceso de reubicación de los espacios destinados para la recreación, la cultura y el estudio y demás servicios de manera que todos combinan en armonía con la sociedad, de forma tal que, se han ido creando, en la mayoría de los casos municipios o áreas urbanas ubicadas en la zona de influencia de las ciudades centrales las cuales se caracterizan en general por servir como

complemento funcional, pero en algunos casos actúan exclusivamente como lugares cercanos de carácter principal residencial, que se sirven de los beneficios brindados por la gran centralidad, principalmente: trabajo, educación, recreación y salud.

La problemática que presentan aquellas ciudades que no poseen todos sus equipamientos y los residentes se deben trasladar a otras que sí los poseen, es el incremento del desplazamiento diario que se agregan al total de los que ya existen internamente y que deben ser asumidos por las infraestructuras de movilidad existentes en un territorio, dado las cuales no fueron pensados para tal condición. A pesar de que el problema de la descongestión de las grandes ciudades ha sido solucionado mediante la creación de estas ciudades dormitorio, las oportunidades laborales y de servicio en general no son las suficientes en ellas, lo que implica que sus habitantes deban desplazarse frecuentemente hacia las ciudades que resuelvan dichas carencias.

Venezuela no es un país que escapa de esta realidad en cuanto al crecimiento descontrolado de sus principales ciudades y centros urbanos, que causan una desorientación en la armonía urbana y el deterioro de los servicios fundamentales, provocando la disminución de la calidad de vida de sus habitantes. La falta de políticas gubernamentales y dirigidas a la búsqueda de soluciones a los problemas latente de las ciudades y centros urbanos, ocasionados por el crecimiento descontrolado de la misma agrava cada día más la problemática.

En el Municipio San Diego, también se ve afectado con la problemática que se está planteando, debido al incremento de la población descontrolado y no planificado; donde no existe un equilibrio entre la masa poblacional y los equipamientos existentes; alterando de esta manera el desarrollo interno de la ciudad y también el medio natural; Debido a el ascenso poblacional del Municipio, amerita de un estudio y reordenamiento Urbano, que muestre la cantidad de mts² de edificaciones que esta requiere, para suplir las necesidades que exige la poblacional existentes y a futuras, de esta manera los habitantes no tendrían que trasladarse a otros Municipios para realizar sus actividades cotidianas, sino que puedan realizarlas en la misma zona.

Otra problemática que presenta actualmente en el Municipio San Diego, es en el ámbito vial, ya que este posee un único eje principal longitudinal, llamado Av., Don Julio Centeno, que conecta al Municipio con sus adyacencias, este carece de vías transversales de carácter jerárquicas, lo que lleva a que a ciertas horas picos exista un congestionamiento vehicular, otro problema que afecta esta área es que los sistemas de transporte públicos que no cubren las necesidades de la población provocan aglomeración de personas en las paradas que no están condicionadas para ese caudal y, por no poseer vías peatonales y ciclovías adecuadas, la población no tiene un medio de transporte que sea amigable con el ambiente, por lo que requiere un replanteamiento de nuevos medios de transportes y rutas para ayudar con la movilización interna del Municipio.

El uso de la tierra de San Diego es en su mayoría Residencial bajo (58.43%), Industrial (21.36%), residencial alto (7.7%), Comercial (6.5%), Áreas Verdes (3.5%), Educacional (1.63%), Religioso (0.42%), Asistencial (0.18%), Transporte (0.12%), Estación de servicios (0.08%) y Cultural (0.08%). Esto muestra claramente que más de la mitad del territorio de Municipio es área residencial, y que posee menor cantidad de áreas culturales, lo que ha causado problemas notorios en la comunidad, ya que estos no poseen instituciones y espacios donde pueda expresar y promover el ámbito cultural en los habitantes, y las pocas que existes no cubren a la población completa, y esto lleve a los habitante a trasladarse de a otros Municipios para poder asistir a instituciones con fines culturales.

1.1.1 Formulación del Problema.

¿Cómo Diseñar una Escuela de Artes Escenicas que promueva y apoye al desarrollo artistico en la Propuesta de Reordenamiento Urbano en el Municipio San Diego, Estado Carabobo?

1.1.1. Objetivos de la investigación

Los objetivos de la investigación tienen como finalidad definir las metas del proyecto e indicar el propósito de este, para esta manera tener claro a donde se quiere llegar y que se busca lograr.

1.2.1. Objetivo General

Diseñar una Escuela de Artes Escénicas que promueva y apoye al desarrollo artístico en la Propuesta de Reordenamiento Urbano del Municipio San Diego.

1.2.2. Objetivos Específicos

Diagnosticar a través de un estudio de campo, las condiciones actuales del Municipio San Diego, Estado Carabobo.

Establecer una propuesta de Reordenamiento Urbano en el Municipio San Diego, Estado Carabobo.

Proponer una Escuela de Artes Escénicas que cumpla con las áreas necesarias y sean confrontantes para el buen desarrollo de la misma, en el Municipio San Diego, Estado Carabobo.

1.3. Justificación de la investigación

Debido al crecimiento desordenado y no planeado del Municipio San Diego, se puede apreciar la ausencia de algunos equipamientos en este, y uno de ellos es la falta de equipamientos con fines culturales, donde se promuevan y ayuden al desarrollo de las artes en los habitantes; con el proyecto se busca dar solución a esta problemática, diseñando una Escuela de Artes Escénicas, donde se pueda apoyar y reforzar dicha área, dándole así a los habitantes un espacio donde puedan aprender y poner en práctica sus capacidades artísticas relacionado con música, actuación y danza; y también la edificación brindará empleos para aquellas personas que ya poseen conocimientos en dichas áreas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentan los aspectos relativos a los antecedentes y las bases teóricas, donde en los antecedentes se refleja algunos estudios de carácter nacional o internacional, donde se muestra como un manual de investigaciones pasadas con referencia al tema de estudio, donde pueda servir como guía y ayuda para el desarrollo del tema y las bases teóricas según Bavaresco (2001), son las teorías que le brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento.

2.1. Antecedentes

2.1.1. Centro de Artes Escénicas “The Noel Wagner Arts”

- **Arquitectos:** Bora Architects, Rhotenberry Wellen Architects
- **Año:**2011



Figura 1. Centro de Artes Escénicas El Noel Wagner Arts. Fuente: Google Imágenes (2020).

El *The Noël Wagner Performing Arts Center* es un centro de artes escénicas de la región oeste de Texas. Este centro de 109.000 m² es el resultado de una colaboración entre la Universidad de Texas y las comunidades de Midland y Odessa.

El diseño arquitectónico se basa en el paisaje del oeste de Texas, inspirado en sus estratos geológicos, el paisaje desértico y sus cielos interminables. El edificio parece emerger a partir de una serie de planos plegados. Como reflejo del enorme cielo de Texas, las formas más altas del edificio están revestidas con paneles de acero inoxidable. Combinando con el entorno durante el día, el edificio es un faro brillante en la noche, visible desde varios kilómetros.

En el interior del vestíbulo, gruesas paredes sugieren espacios escultóricos tallados en roca sólida. Una amplia escalera conecta las tres plantas con vistas entre los niveles. Elementos acústicos variables incluyen una cáscara de orquesta desmontable, un toldo retráctil acústico y cortinas acústicas ajustables.

Los sistemas de construcción están optimizados para el clima de la región. Orientado hacia el norte, las ventanas y claraboyas están situadas para evitar la acumulación de calor. Plantas nativas ayudan a conservar el agua, mientras que sistemas innovadores de control de luz reducen el consumo de energía.



Figura 2. Centro de Artes Escénicas El Noel Wagner Arts. . Fuente: Google Imágenes (2020).

Se toma la idea de fachadas, ya que se integra con el contexto y lo resalta, de manera que exista una relación entre edificio y su entorno.

2.1.2. Centro de Artes Escénicas de la Familia Marshall

Arquitectos: Weiss/Manfredi

Área: 65000.0 cuadrados

Año: 2016



Figura 3. Centro de Artes Escénicas de la Familia Marshall. Fuente: Google Imágenes (2020).

El centro de Artes escénicas de la Familia Marshall es el foco principal en la Escuela Greenhill. El diseño establece un diálogo entre el edificio y el campus: la configuración del edificio crea una secuencia de espacios que dan forma a un espacio exterior, con vistas al patio y hacia el entorno próximo del campus.

El patio es estimulado por un lobby de doble altura. El vestíbulo es diseñado para ser una galería ascendente con espacios de colaboración, se conecta con todos los lugares de actuación y crea un destino para las interacciones espontáneas. Los espacios de actuación ocupan dos niveles del edificio e incluyen un teatro de 600 asientos, una sala de estudio, una sala para ensayo de baile y música, un laboratorio de la película y un amplio espacio de soporte para el teatro.

El multipropósito del proscenio del teatro incluye un loft, 150 asientos de teatro para estudio y baile, 80 asientos para ensayo de coro y un laboratorio de producción de cine y vídeo, que se extiende a nuevos territorios digitales.

Los ambientes de aprendizaje incluyen salas de teatro, vestidores, una tienda de disfraces y una tienda de escena.

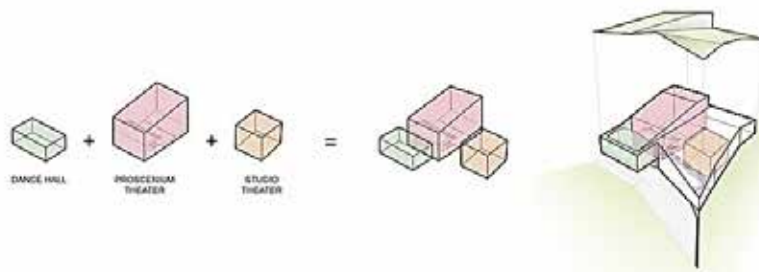


Figura 4. Centro de Artes Escénicas El Noel Wagner Arts. . Fuente: Google Imágenes (2020).

El perfil dramático del edificio emerge de la topografía del lugar y de su forma continua y ascendente, hasta llegar a la torre del teatro. El exterior de ladrillo colabora cromáticamente con los materiales de la escuela. Plafones luminosos y voladizos proporcionan sombra y apoyan la enseñanza al aire libre. En conjunto, estos elementos dan forma y medida al compromiso del Centro de Artes Escénicas, con el fin de avanzar en la enseñanza, el rendimiento y la producción a través de los límites de las disciplinas individuales de las artes escénicas.



Figura 5. Centro de Artes Escénicas El Noel Wagner Arts. . Fuente: Google Imágenes (2020).

El aporte que se toma de este proyecto, es en cuanto a su espacialidad interna, ya que permite un mejor desarrollo de las actividades a realizarse, permitiendo así que todos los espacios cuenten con una excelente ventilación e iluminación natural.

2.1.3 Escuela de Artes Escénicas G.W. Annenberg

Arquitectos: Studio Seilern Architects

Área: 2580 m²

Año: 2018



Figura 6. Centro de Artes Escénicas G.W. Annenberg. . Fuente: Google Imágenes (2020).

El diseño del nuevo Barrio Cultural del Wellington College consiste en un nuevo Centro de Artes Escénicas con capacidad total para 1.200 personas (900 personas sentadas). Es una 'sala de estar cultural', un espacio donde los estudiantes se inspiran y su educación puede florecer, tanto a través de actuaciones formales como espontáneas.

La forma circular del auditorio principal está inspirada en anfiteatros históricos griegos, creando un edificio sin bordes ni ángulos: una forma que se empotra perpetuamente en su entorno paisajístico. El sitio está en el borde del bosque de Bracknell, y adyacente a algún edificio importante. La forma circular también ayudó a integrar el edificio dentro de este contexto, actuando como una bisagra que conecta los campus modernos e históricos.

Adjunto al auditorio, se colocó la nueva Sala de estar cultural, una "plaza pública" entre el campus y el bosque que conecta el Centro de artes escénicas con el teatro existente. Este espacio no está limitado por sus cuatro paredes, sino que es un espacio público que es

vibrante, abierto, lleno de luz natural y que cuenta con una gran ventana con vistas al bosque, habitada por estudiantes de artes.



Figura 7. Centro de Artes Escénicas G.W. Annenberg. . Fuente: Google Imágenes (2020).

Se toma que de este proyecto, integración con el contexto y también que a pesar de su capacidad, la escala del edificio y su cuidadosa configuración en el paisaje no abruma a los estudiantes, visitantes, ni al medio que lo rodea. Otro punto que se tomó fue la forma circular del auditorio principal, que está inspirada en anfiteatros históricos griegos.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1 Artes Escénicas

Se conoce como Artes Escénicas a todas las que están destinadas a una representación escénica, es decir, a una escenificación, a una puesta en escena. Así, todas las formas artísticas de exhibición masiva como el cine, el teatro, la danza, el ballet, la música, el performance y todas aquellas que requieran de un espacio escénico.

Dichas escenificaciones pueden ocurrir en construcciones destinadas especialmente para ello, como teatros, salas de espectáculos y salas de usos múltiples, o bien pueden aprovechar espacios urbanísticos o arquitectónicos de carácter público, como ocurre en los espectáculos callejeros como el circo o la comedia del arte.

Incluso formas no artísticas como los desfiles, procesiones religiosas, fiestas populares o carnavales tienen una dimensión escénica muy clara, y a menudo son tomados en cuenta por las Artes Escénicas.

Las representaciones escénicas, por su parte, son efímeras (ocurren en tiempo real) y pueden o no involucrar al público en su desarrollo, sobre todo en los casos de teatro callejero donde no existe ningún tipo de escenografía preparada.

En todo caso, las Artes Escénicas suelen adaptarse al espacio ocupado por la representación y no suelen requerir de mucho más que los actores y el público, ya que los primeros emplean su propio cuerpo en escena como el instrumento mediante el cual producir el efecto estético deseado, como es evidente en el caso del ballet o la danza contemporánea.

2.2.2 Escuela de Artes Escénicas

Es una institución dedicada a la enseñanza de las artes, que son expuestas en escena, como la danza, actuación, música, etc.

Áreas de la Escuela

Teatro (Publica)	Lobby
	Taquilla
	Oficina de eventos
	Sanitarios Publicos
	Area de butacas
Teatro (Privado)	Escenario
	Area de ensayo
	Camerinos
	Sanitarios Publicos
	Vestidores
	Almacenes
	Salon de ensamble
	Area de carga y Desc.
	Cuarto de Maquinas

Zonas Exteriores	Acceso peatonal
	Estac. Servicios
	Acceso Vehicular
	Area de Caga y desc.
	Areas verdes
Zona Privada	Lobby
	Area de espera
Administracion	Secretaria
	Ofic. del Director
	Ofic. Eventos
	Ofic. Contador
	Sanitarios
	Sala deReuniones
	Archivero
	Area de descanso Adm.
	Comedor
	kitchenette
	Sala de espera
	Caja
	Area para Docentes
Zonas Exteriores	Acceso peatonal
	Estac. Servicios
	Acceso Vehicular
	Area de Caga y desc.
	Areas verdes
Zona Privada	Lobby
	Area de espera
Administracion	Secretaria
	Ofic. del Director
	Ofic. Eventos
	Ofic. Contador
	Sanitarios
	Sala deReuniones
	Archivero
	Area de descanso Adm.
	Comedor
	kitchenette

	Sala de espera
	Caja
	Area para Docentes

2.2.2 Historia Artes Escénicas

Las Artes Escénicas cuentan con importantes antecedentes históricos, que van desde los rituales chamánicos de celebración de la primavera, hasta la Tragedia Griega y los Juegos Panhelénicos de la Grecia Antigua, o los Juegos Florales del posterior Imperio Romano y el Teatro Sacro Cristiano. Este tipo de representaciones siempre han sido centrales en la vida cultural de las naciones, ya que poseen, en especial el teatro, una dimensión política importante.

Se asume, a partir de imágenes rupestres y otras evidencias, que la música habría aparecido primero, posteriormente la danza y finalmente el teatro como una forma compleja de esta última. Sus vertientes más recientes son las cercanas al cine, cuya técnica de cinematografía no sería inventada hasta el siglo XIX.

2.2.3 Características

- Se trata de cualquier forma de “arte” que involucre lo escénico o la escenificación.
- Puede incorporar el cine, el teatro, la música, la danza, etc. Por lo general, toma en cuenta todo lo relacionado al “mundo del espectáculo”.
- Es importante que haya un espacio donde desarrollar la trama. Debe haber un público que observe. También debe haber actores que, valga la redundancia, actúen.
- Su origen está en lo religioso. Originariamente, el teatro tuvo la función de representar escenas de los dioses olímpicos.

2.2.4 Tipos de Artes Escénicas

Arte teatral: El teatro ha sido a lo largo de la historia de la humanidad una de las Artes Escénicas más cultivadas y de mayor importancia política, dada su capacidad de convocar

masas e impartir un mensaje detrás de la escenificación de una historia, real o ficcional. En su puesta en escena suele haber préstamos de otras artes escénicas (canto, danza) y también de la literatura (guion).

Danza: Se trate del ballet clásico, la danza contemporánea o incluso las danzas folclóricas, consiste en la puesta en escena del cuerpo que se mueve estéticamente al ritmo de la música de fondo. Esta forma artística es de las más primigenias de la humanidad y cumplía con fines rituales destacados.

Música: Un arte autónoma al mismo tiempo que un Arte Escénica, es una de las formas con diversos instrumentos y orquestados por un director, producir sinfonías de diversa complejidad y longitud que evocan distintos sentimientos e impresiones.

Circo: Las llamadas artes circenses incluyen puestas en escena poco convencionales, como malabarismos, payasos, prestidigitadores, etc. Se trata de la herencia del legendario circo romano, a la cual se le han incorporado elementos mucho menos agresivos y más estéticamente sorprendentes, pero sigue teniendo cierto carácter de riesgo e incluso de magia asociado.

Performances: Las demás vertientes más o menos definidas pueden considerarse performances, es decir, improvisaciones o actos preparados para “ocurrir” en medio del público o en una calle o lugar público, como los flashmobs (bailes espontáneos organizados en secreto).

2.2.5| Elementos de las Artes Escénicas

Las Artes Escénicas no requieren de demasiados elementos, que pueden ser tres:

Actores: Lo realmente indispensable para cualquier representación son los actores o danzantes, que emplean su cuerpo en escena para producir un efecto estético. Se puede decir que en las Artes Escénicas se exhibe el espectáculo de uno o más cuerpos artísticamente entrenados.

Público: Otro factor indispensable, pues una representación no puede ocurrir sin un público que la contemple, sea del tipo que sea.

Escenario: Como dijimos antes, un escenario puede ser un teatro o una sala de espectáculos, o puede ser la calle, una tarima improvisada o una plaza pública.

Objetos: A menudo los artistas escénicos cuentan con el apoyo de objetos, ya sea como decorado escénico o como partícipes de la representación, o simplemente como ayuda técnica para producir el efecto deseado (como zancos, coturnos, etc.)

2.1. Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta N °5.908-Caracas, jueves 19 de febrero de 1999.

De los Derechos Culturales y Educativos.

Artículo 99. Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La Ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario.

A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Artículo 110. El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para los mismos. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo

sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Gaceta Oficial Extraordinaria N °6.154-Caracas, miércoles 19 de noviembre del 2014.

Principios Rectores.

Artículo 4°. Las Políticas culturales deben regirse por los principios de: multietnicidad, unidad en la diversidad, pluriculturalidad, plurilingüismo, interculturalidad, dentro de in marco de descolonización y eco socialismo, libertad de creación, democracia, pluralismo político, humanismo, paz justicia social, igualdad, equidad, inclusión, solidaridad, soberanía, responsabilidad social, corresponsabilidad, participación, reconocimiento de las tradiciones, dignidad, integridad, respeto a los derechos humanos, no discriminación, libertad de cultos, a los valores éticos y morales, y consolidación de la unión latinoamericana.

Defensa de los Valores Culturales.

Artículo 5°. Se considera de interés público y se asulme estratégica para alcanzar la suprema felicidad socia, la defensa soberana de la identidad cultural venezolana. El ministerio de del poder popular con competencia en materia de cultura, es en corresponsabilidad con el poder popular, as familias, el sistema educativo nacional, medios de comunicación públicos, privados, comunitarios y alternativos, y demás formas de organización social, están en el deber de defender, fortalecer y promover el conocimiento, la divulgación y la compresión de la cultura venezolana.

Derechos Culturales.

Artículo 6°. Toda persona en la república bolivariana de Venezuela, tiene derecho irrenunciable al pleno desarrollo de sus capacidades intelectuales y creadoras, a la divulgación de la obra creativa, así como acceso universal a la

información, bienes y servicios culturales; sin menoscabo de la protección legal de los derechos de la autora o del autor sobre sus obras.

Cultura y educación.

Artículo 9º. El ministerio del poder popular con competencia en materia de cultura en corresponsabilidad con los ministerios del poder popular con competencia de materia de educación, cara política destinada al proceso de formación en valores propios de la identidad cultural, de conformidad con lo dispuesto en la ley que rige la materia de Educación. Estas políticas se desarrollarán de acuerdo a las siguientes estrategias:

1. Diseñar el Plan Nacional para las Artes y la Cultura que será de obligatorio cumplimiento en todo el sistema de educación formal del Estado venezolano.
2. Garantizar la infraestructura y dotación, necesarias para el pleno desarrollo de la actividad cultural en los espacios educativos.
3. Instrumentar programas de formación, líneas de investigación científica y estudios relativos al fenómeno cultural y artístico, a la descolonización y despatriarcalización de la cultura y las manifestaciones culturales tradicionales, a fin de promover y enriquecer los valores venezolanos, para fortalecer la autodeterminación y la identidad nacional.
4. Crear espacios, planes, programas y proyectos integrados para fomentar y considerar la formación, creación e investigación en materia cultural, a los fines de fortalecer el sentido de pertenencia, afianzar la identidad nacional, promover

- los valores culturales venezolanos, potenciar las capacidades creadoras del pueblo y coadyuvar a generar una cultura de unidad latinoamericana y caribeña.
5. Desarrollar estrategias educativas descolonizadoras, dirigidas a los docentes en formación y en pleno ejercicio, a fin de elevar su conciencia crítica sobre el rol de gira que les corresponde cumplir en esta sociedad.
 6. Crear un espacio de articulación interinstitucional para establecer políticas conjuntas que permitan incorporar los contenidos de formación para las artes en todo el sistema educativo nacional; así como, garantizar las acciones pertinentes para lograr la desaparición de la barrera cultural que originen exclusión y marginalidad.
 7. Diseñar políticas para asegurar el ingreso, desarrollo y egreso de los creadores culturales en la Educación Formal en todos sus niveles.
 8. Oras contenidas en el presente decreto con rango, valor y fuerza de ley, así como en las demás leyes y reglamentos que la desarrollen.

De las Artes Visuales, de las Artes Escénicas y de la Música.

Artículo 34°. El ministerio del poder popular con competencia en material de cultura, diseñara políticas públicas destinadas a crear mecanismos viables y sostenibles para la formación, la investigación, la promoción, el formato, la protección, la preservación, la visibilizarían, la difusión, la producción y la comercialización de las obras y de sus creadores visuales, de los creadores de las artes escénicas y de los creadores de la música nacional. El desarrollo de estas políticas estará contenido en la ley respectiva.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°5.833, Extraordinario del 22 de diciembre del 2006.

Artículo 4°. La gestión del Ambiente comprende en:

1. Corresponsabilidad: Deber del Estado; la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.
2. Prevención: Medida que prevalecerá sobre cualquier otro criterio en la gestión del ambiente.
3. Precaución: La falta de certeza científica no podrá alegarse como razón suficiente para no adoptar medidas preventivas y eficaces en las actividades que pudiesen impactar negativamente el ambiente.
4. Participación ciudadana: Es un deber y un derecho de todos los ciudadanos la participación activa y protagónica en la gestión del ambiente.
5. Tutela efectiva: Toda persona tiene derecho a exigir acciones rápidas y efectivas ante la administración y los tribunales de justicia, en defensa de los derechos ambientales.
6. Educación ambiental: La conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal.
7. Limitación a los derechos individuales: los derechos ambientales prevalecen sobre los derechos económicos y sociales, limitándolos en los términos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes especiales.
8. Responsabilidad en los daños ambientales: La responsabilidad del daño ambiental es objetiva y su reparación será por cuenta del responsable de la actividad o del infractor.
9. Evaluación de impacto ambiental: Todas las actividades capaces de degradar el ambiente deben ser evaluadas previamente a través de un estudio de impacto ambiental y socio cultural.
10. Daños ambientales: Los daños ocasionados al ambiente se consideran daños al patrimonio público.

Artículo 23°. Los lineamientos para la planificación del ambiente son:

1. La conservación de los ecosistemas y el uso sustentable de éstos asegurando su permanencia.
2. La investigación como base fundamental del proceso de planificación, orientada a determinar el conocimiento de las potencialidades y las limitaciones de los recursos naturales, así como el desarrollo, transferencia y adecuación de tecnologías compatibles con desarrollo sustentable.
3. La armonización de los aspectos económicos, socioculturales y ambientales, con base en las restricciones y potencialidades del área.
4. La participación ciudadana y la divulgación de la información, como procesos incorporados en todos los niveles de la planificación del ambiente.
5. La evaluación ambiental como herramienta de prevención y minimización de impactos al ambiente.
6. Los sistemas de prevención de riesgos para garantizar su inserción en los planes nacionales.

Artículo 57°. Para la conservación de la calidad del agua se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

1. La clasificación de las aguas atendiendo a las características requeridas para los diferentes usos a que deba destinarse.
2. Las actividades capaces de degradar las fuentes de aguas naturales, los recorridos de éstas y su represamiento.
3. La reutilización de las aguas residuales previo tratamiento.
4. El tratamiento de las aguas.
5. La protección integral de las cuencas hidrográficas.
6. El seguimiento continuo y de largo plazo de la calidad de los cuerpos de agua.

7. El seguimiento continuo de los usos de la tierra y sus impactos sobre las principales cuencas hidrográficas, que abastecen de agua a las poblaciones humanas y los sistemas de riego de las áreas agrícolas.

Normas Sanitarias para Proyectos, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones. Gaceta Oficial N° 4.044 Extraordinaria del 8 de septiembre de 1988.

Artículo 147°. Las edificaciones y/o los locales destinados a reunión pública con fines culturales, recreacionales, deportivos, de diversión, de esparcimiento y otros, deberán dotar sede salas sanitarias y de piezas sanitarias del tipo de número mínimo que se indica a continuación:

A. Auditorios, salas de reuniones, salas de conferencias, bibliotecas, teatros, cines, autocines, estadios, velódromos, hipódromos, plaza de toros, circos, parques de atracciones, parques públicos y similares.

A.1. En edificaciones y/o en locales destinados a estos fines, se promoverán salas sanitarias separadas para hombres y para mujeres.

A.2. A los fines del cálculo del tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar, se estimará que la concurrencia ocupara la máxima capacidad prevista de la edificación y/o del local, y que la mitad de dicha concurrencia serán hombres y la mitad mujeres. Deberán instalarse una sala sanitaria con un excusado, un lavamanos y una ducha.

A.4. Se proveerá una fuente de beber por cada 300 personas o fracción, que se instalaran fuera de las salas sanitarias.

A.5. Se proveerá una lava mopas en cada piso como mínimo.

A.6. En sitio cercano a los camerinos de artistas, se instalarán salas sanitarias separadas para hombres y para mujeres. En cada sala sanitaria se instalará como mínimo: un excusado, un lavamanos y una ducha.

Norma Venezolana Entrono Urbano y Edificaciones Accesibilidad para las Personas, FONDONORMA 2733:2004

4.1.2.8 Rampas en aceras.

a) En los accesos a las edificaciones que no estén al nivel de las aceras, así como en los cruces de una acera a otra en las esquinas deben colocarse rampas, cuyo diseño se especifica en la Norma COVENIN 3656.

b) Las rampas de acceso a los estacionamientos o casos similares, no deben formar parte de las aceras.

c) De acuerdo al ancho de acera se debe emplear el diseño de rampa conforme a la figura 3.

4.1.2.9 Rampas de circulación.

En las aceras y en los corredores de uso público, cuando se presenten desniveles considerables, además de las escaleras se dispondrán rampas y plataformas de descanso que faciliten la circulación de personas en sillas de ruedas.

a) Ancho de rampas: 1,25 m. En casos de modificaciones y /o remodelaciones de las existentes, se admite un ancho mínimo de 0,90 m

b) El diseño de las rampas debe ser conforme a lo establecido en la norma COVENIN 3656.

4.1.3 Señalización de accesibilidad.

4.1.3.1 A fin de orientar y facilitar la transitabilidad de las personas en el medio urbanizado y las edificaciones, se deben colocar señales conforme a lo dispuesto en las Normas COVENIN 187, COVENIN 3330, COVENIN 3296, COVENIN 3297 y COVENIN 3298.

4.1.3.2 En los accesos a las edificaciones y en los distintos espacios de la urbanización en las cuales se hayan dispuestos facilidades de accesibilidad y la transitabilidad de las personas conforme a la presente norma, se deben colocar en sitios visibles el símbolo internacional de accesibilidad.

4.1.3.3 El símbolo internacional de accesibilidad citado en el punto anterior debe ser presentado en formato rectangular, fondo color azul pantone 294 y la figura en color blanco.

4.1.3.4 La señalización de los cruces peatonales y en los bordes debe incluir un código de alerta en el pavimento de la acera, de modo que éstos sean percibidos por las personas con visión disminuida mediante el uso del bastón.

4.1.4 Estacionamientos

En todo estacionamiento de uso público se deben disponer puestos para estacionar vehículos conducidos o que transporten personas con movilidad reducida.

4.1.4.1 Dimensiones y ubicación de puestos: Los puestos establecidos en la Tabla 1 deben tener un ancho mínimo de 3,65 m y deben estar ubicados lo más próximo al medio transitable peatonal.

4.1.4.2 Señalización de puestos: Los puestos establecidos en la Tabla 1 deben estar claramente indicados mediante el símbolo internacional de accesibilidad, en el pavimento con pintura anti-resbalante, así como en cartel colocado frente a cada uno de los puestos a los se hace referencia, cuyas medidas no deben ser menores a 30 x 45 cm. y ubicado a una altura no mayor de 1,80 m ni menor de 1,00 m, esto, entre el nivel del piso y la parte superior del cartel. Conforme a lo dispuesto en la Norma COVENIN 187.

4.2 En las edificaciones

4.2.1 Accesos: En los accesos a las edificaciones deben disponerse rampas conjuntamente con escaleras en los desniveles entre la acera y la edificación a nivel de planta

baja, e internamente en ésta última hasta los medios de circulación vertical. Para el diseño de las rampas véase norma COVENIN 3656.

4.2.2 Pasillos: En los pasillos de las edificaciones deben observarse las siguientes especificaciones:

- a) Pasillos bien iluminados natural y/o artificialmente. FONDONORMA 2733:2004
- b) Ancho libre de los pasillos mínimo 1,50 m
- c) En los extremos de los pasillos debe preverse el giro de una persona en silla de ruedas, para lo cual en cada extremo de pasillo se debe disponer un diámetro libre mínimo 1,50 m
- d) Zócalos de $h = 30$ cm, en las paredes de los pasillos.
- e) Para transitar las diferencias de nivel deben colocarse rampas.
- f) Los pasillos deben contar con luces de emergencia con energía propia para casos de apagones o siniestros.
- g) La superficie de los pisos debe ser lisa y antirresbalante, y se debe colocar cambios de textura y/o color como código de alerta en los ingresos a espacios, inicio y terminaciones de rampas, de escaleras, bordes, balcones, etc.
- h) Debe evitarse el uso de alfombras sueltas y de pelo largo. De ser necesaria la colocación de alfombras, éstas deben ser de pelo corto y adherido al sustrato duro, cuidando que los bordes queden bien fijados al piso.
- i) Otras especificaciones distintas a las indicadas véase norma COVENIN 3655

4.2.3 Escaleras

- a) Las escaleras de uso público deben tener un ancho mínimo de 1,20 m.
- b) La superficie de la huella debe ser antirresbalante y señalar el borde de la misma.
- c) Peldaños entre 28 y 32 cm. de huella y entre 14 y 18 cm. de contrahuella, sin salientes.

d) En las construcciones nuevas, la primera y la última huella deben quedar a nivel con los pisos que conectan.

e) La contrahuella debe ser llena (no vacía) con tope para el pie del usuario.

f) Deben disponer de pasamanos en toda su longitud, en ambos sentidos de circulación, a una altura entre 80 cm y 90 cm, medidos desde la superficie del piso. Su extensión no debe ser menor de 30 cm sin que por ello se constituyan en obstáculos, en cuyo caso, se extenderán no más allá de la línea de continuidad de los tabiques o paredes del nivel correspondiente (véase figura 11).

g) Otras especificaciones, distintas a las indicadas, véanse en Norma COVENIN 3657 y COVENIN 3658.

h) Deben estar debidamente señalizadas (véanse Normas COVENIN 187 y COVENIN 3298)

4.2.4 Barandas en rampas y escaleras.

Cuando sean necesarias para la seguridad de las personas, ante el peligro de caída por ausencia de paredes laterales, deben disponerse barandas firmes en rampas y/o escaleras

d) Los umbrales de las puertas estarán preferentemente nivelados a ras con el resto del piso; de no ser posible, el umbral se biselará con una altura máxima de 1 cm.

e) No deben instalarse puertas giratorias en pasillos de uso público.

2.3. Definición de Términos Básicos

Arte: es el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginario. Mediante recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, el arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones.

Bioclimática: Se refiere al aprovechamiento de las condiciones medioambientales en beneficio de las necesidades de los usuarios de una edificación. Para ello, será necesario diseñar los edificios de forma estratégica con el objetivo de conseguir el máximo confort térmico con el mínimo consumo energético.

Ciclovia: Las ciclovías son espacios reservados exclusivamente para el tránsito seguro de bicicletas a un lado de las calles, en los camellones o paralelos a las carreteras de acceso a las ciudades. Su utilización permite desarrollar el concepto de la bicicleta como un medio de transporte alternativo, el cual se presenta como solución concreta y factible a los problemas de congestión vehicular y contaminación ambiental.

Confort: Se trata de aquello que brinda comodidades y genera bienestar al usuario.

Ecológico: La ecología es la relación entre la naturaleza y el ser humano, donde se respeta al medio ambiente.

Energía Renovable: Las energías renovables son aquellas que se obtienen de fuentes naturales virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen, o porque son capaces de regenerarse por medios naturales.

Gases de Efecto Invernadero: A los gases que atrapan el calor en la atmósfera se les llama gases de efecto invernadero.

Reverberación: Persistencia de un sonido dentro de un recinto cerrado después que la fuente emisora ha cesado de producir ese sonido.

Sustentable: se refiere a los sistemas biológicos que pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo, permite satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

Vía Arterial: Permiten el tránsito vehicular, con media o alta fluidez, baja accesibilidad y relativa integración con el uso del suelo colindante

Vía Expresa: Es una autopista dividida para el tráfico de alta velocidad con al menos un control parcial de acceso.

Vocación: Inclinación o interés que una persona siente en su interior para dedicarse a una determinada forma de vida o un determinado trabajo

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico se considera parte fundamental del trabajo de investigación, ya que este comprende el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos, Según la concepción de Arias (2006), Explica el marco metodológico como: el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16).

Este método se basa en la formulación de hipótesis o conclusiones que se tendrán como resultado a medida que se vaya ejecutando el marco metodológico, por medio de las muestras y recolección de datos que se le realice a la población a estudiar, de manera de tener más claro y preciso el problema a resolver, para así proponer una propuesta factible para dicha problemática.

3.1. Tipo de Investigación.

Según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2010) define la investigación de carácter factible como: Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales (p.21). El tipo de proyecto es factible, ya que se propone solución a la problemática y está sustentado en una investigación documental y de campo, ya que dicha investigación tendrá base con información teórica ya existente y los problemas encontrados serán evaluados con una encuesta que se les realizará a los usuarios del Municipio San Diego, para así conocer las necesidades, debilidades y fortalezas de este, para que sean considerados en la nueva propuesta urbana que se le realizará a dicho municipio. La investigación documental es definida por Mijares y García (2007), como:

El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajo previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se reflejará en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del estudiante (p: 06)

La investigación de campo, además, es un análisis distinto. Mijares y García (2007), señalan:

Se entenderá por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos serán recogidos de forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigación a partir de datos originales o primarios (p: 06)

3.2. Población y Muestra.

El estudio será aplicado en el Municipio San Diego, de manera de conocer las carencias y virtudes de dicho municipio, para así diseñar una propuesta factible para este, que ayude con su desarrollo y sustentabilidad.

3.2.1. Población.

Según Tamayo (2012) señala que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación.

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado, donde se desarrollará la investigación. En el presente trabajo de investigación que se realizará se toma en el Municipio San Diego con una población estimada de 93.27 habitantes.

3.2.2. Muestra.

Behar, D. (2008) deduce que la muestra es: “un subgrupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus necesidades al que llamamos población”. (p51). Se conoce como un subconjunto que de

este caso será de individuos del Municipio de San Diego, como estudio, donde se le aplicará la encuesta, para así obtener información importante que será tomada para el diseño de la propuesta urbana del Municipio a estudiar.

La muestra en el presente estudio estará conformada por el 10% de la población siguiendo las recomendaciones de Hurtado y Toro (2003) quienes indican que, “en los diseños de campo, donde se apliquen encuestas, se requiere de muestras que abarquen al menos el 10% de la población para que sus resultados puedan considerarse validos”. (p. 79).

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Según Fideas G. Arias (1997):


Las Técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. (p: 08).

Abarca todos aquellos elementos o materiales utilizados para la recolección de datos, y también todas aquellas técnicas que pueden ser utilizadas por el analista, para obtener la información requerida para el trabajo de investigación. Para la obtención de información y los datos necesarios se utilizó la encuesta y observación del comportamiento y desarrollo del Municipio, de manera de obtener la mayor información posible, para así tener resultados más asertivos.

3.1.1.1 Lista de Cotejo

González define la lista de cotejo como: un listado de aspectos a evaluar (contenidos, capacidades, habilidades, conductas, etc.), al lado de los cuales se puede calificar (“O” visto bueno, o, por ejemplo, una "X" si la conducta no es lograda) un puntaje, una nota o un concepto (p. 1).

Cuadro N° 1 Modelo de la lista de Cotejo.

		República Bolivariana de Venezuela Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería – Escuela de Arquitectura Carrera Arquitectura	
LISTA DE COTEJO			
VARIABLE	SI	NO	OBSERVACIONES
Instalaciones de aguas blancas	X		Algunas zonas se abastecen de pozos, y zonas como El Morro I y II y residencias adyacentes con el Sistema regional del centro II, y el Encargado de este es HIDROCENTRO.
Instalaciones de aguas servidas	X		Posee una matriz principal que recoge las aguas hasta llevarlas a la planta de tratamiento La Culebra (los Guayos) y el lago de Valencia. Además, otras poblaciones vierten sus aguas a los ríos.
Drenajes para aguas de lluvias	X		Posee tuberías recolectoras de aguas de lluvia y elementos como alcantarillas que se encargan de recogerlas. Este servicio es manejado en la alcaldía de San Diego.
Instalaciones eléctricas	X		Posee servicio eléctrico tanto alta como baja tensión. Dentro del municipio se encuentran dos subestaciones que surten a la población, una ubicada en la Zona Industrial y la otra en la urbanización El Morro I
Alumbrado público	X		Posee escaso este servicio, se puede observar la ausencia de ellos en la Av. don Julio Centeno y calles del Municipio, haciendo de este un lugar inseguro e intransitable de noche.
Redes de telefonía	X		Algunas urbanizaciones poseen redes de telefonía fija, proporcionado por CANTV, mientras otros carecen de este recurso.
Vialidad	X		Se encuentran con algunos daños. Poseen muchos semáforos haciendo extenso la movilidad dentro del municipio en carro particular o transporte público.
Arborización	X		Hay poca arborización, entre los árboles plantados se tienen algunos samanes, nísperos, cedros y algunas palmas.
Transporte público	X		Existen pocas unidades de transporte las cuales no abastecen a la población.


Fuente: Reyes y otros (2020)

3.3.1 La Encuesta.

Tamayo y Tamayo (1997: 24), Define la encuesta “es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”. Se tomó la encuesta como uno de los instrumentos para la recolección de datos, ya que permite tener la opinión más directa y precisa y dada por un subconjunto de la población a estudiar, de esta manera tener opiniones más asertivas de la problemática.

3.3.2. Modelo de la Encuesta.

Cuadro 2: Modelo de Encuesta

	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA
A continuación, se realizarán una serie de preguntas con el fin de apoyar y obtener información eficaz para el presente trabajo investigativo, responda con objetividad marcando con una X en el cuadro respectivo.	
EDAD _____ SEXO M / F CALLE _____ FECHA / /	
1. ¿Es usted residente o usuario habitual del Municipio San Diego? A) SI B) NO	
2. ¿Cómo se mueve principalmente en el municipio San Diego? A) Vehículo personal B) Transporte público C) Ciclovías D) Caminando E) Otro	
3. ¿Cuánto tarda en trasladarse de un extremo a otro dentro del municipio? A) 15-30 min B) 30min- 1 h C) 1h- 2h D) 2h- mas	
4. ¿Cree que un solo eje de movilidad como la Av. Don Julio Centeno abastece la demanda de transporte en el municipio? A) SI B) NO	
5. ¿Cree suficientes las unidades de transporte que existen? A) Si B) No	

6. ¿Cuál es el tiempo que toma esperar una ruta de transporte público? A) 15-30 min B) 30min- 1 h C) 1h- 2h D) 2h- más
7. ¿Cómo calificaría el servicio que prestan las unidades de transporte público? A) Malo B) Regular C) Bueno D) Excelente
8. ¿Cuáles son los problemas que considera usted que existen con la vialidad y el tráfico en el municipio San Diego? A) Huecos en el asfalto B) Señalización C) Iluminación D) Muchos semáforos E) Pocos semáforos
9. Si el Municipio de San Diego contara con calles iluminadas las 24 horas ¿Usted saldría de noche? A) SI B) NO
10. ¿Estaría de acuerdo en dejar de usar su vehículo privado y optar por un transporte urbano eficiente? A) SI B) NO
11. ¿Tomaría ciclovías si existieran? A) SI B) NO
12. Entendemos como biciesendas, un carril de una vía pública exclusivo para bicicletas que a su vez está separado del carril vehicular, sin barreras físicas y rodeadas de áreas verdes, reduciendo las emisiones contaminantes y el tráfico ¿Está usted de acuerdo con la creación de biciesendas dentro del municipio San Diego? A) SI B) NO
13. ¿Apoya el uso exclusivo de calles para peatones? A) SI B) NO
14. ¿Está de acuerdo con la creación de nuevos caminos peatonales? A) SI B) NO
15. En su experiencia como peatón, ¿En qué grado cree que urge mejorar el estado de las veredas? A) Nada necesario B) Poco necesario C) Necesario D) Muy necesario
16. ¿Cuáles de estos servicios posee en su casa? A) Agua potable B) Aguas residuales C) Transporte D) Telecomunicaciones E) Drenajes F) Electricidad
¿Estaría de acuerdo a separar los desechos en su casa si se plantea un sistema de reciclaje? A) SI B) NO

Instrucciones: Conteste brevemente las siguientes preguntas: De escala del 1 al 5. Tomando en cuenta que el número 5 como excelente y el número 1 como muy malo. Seleccione su respuesta encerrando en un círculo.	
18. ¿Cómo califica los espacios públicos donde vive? (entiéndase como espacios públicos: calles, parques, plazas, carreteras y espacios naturales)	1 2 3 4 5
19. ¿Considera que San Diego es un municipio amigable con el peatón?	1 2 3 4 5
20. ¿Cómo calificaría la seguridad dónde vive?	1 2 3 4 5
21. ¿Posee alrededor de su casa alguna institución para la salud pública?	A) SI B) NO
22. ¿Es necesario crear una nueva sede institucional para los servicios jurídicos del municipio?	A) SI B) NO
23. ¿Considera usted que existe un déficit de empleo en el Municipio San Diego?	A) SI B) NO
24. ¿En cuánto a estructura urbana, cuál equipamiento considera que hace falta en el municipio San Diego?	A) Asistencial (Clínicas, hospital, ambulatorio). B) Comercial (Centro comercial o gastronómico, oficinas, hoteles). C) Recreativo (Parques, Zonas Deportivas al aire libre). D) Residencial (Urbanizaciones, edificios multifamiliares, viviendas).
25. ¿Qué usos piensa usted que podría traer un beneficio para la activación de la zona?	A) Usos públicos (plazas, campos de juegos, centros deportivos, entre otros). B) Uso privado (Comercio, educacional, industrial, entre otro). C) Ambas.
26. ¿Considera que el municipio necesita una zona turística?	A) SI B) NO
27. Se entiende por turismo ecológico donde el hombre y la naturaleza se relacionan ¿Usted haría turismo ecológico?	A) SI B) NO
28. ¿Le gustaría ayudar a una causa benéfica mientras hace turismo?	A) SI B) NO

Fuente: Reyes y otros (2020)

Matriz FODA

En efecto, Ponce Talancón, H expone que “la matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales”

Cuadro 3: Matriz FODA

Factores internos	Factores externos
Fortalezas	Oportunidades
<p>El terminal de pasajeros de transporte terrestre está ubicado dentro del municipio.</p> <p>Se encuentra planificado, organizado y sectorizado donde el 94% son construcciones Planificadas.</p>	<p>Excelentes relaciones con el sector privado nacional.</p> <p>El municipio será parte de la ruta ferrocarril.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura municipal (mobiliario urbano) se encuentra en excelentes condiciones. • El 57% vive por encima de la línea de la pobreza. <p>El reconocimiento del municipio San Diego como uno de los municipios con mayores niveles de bienestar humano en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura municipal (mobiliario urbano) se encuentra en excelentes condiciones. • El 57% vive por encima de la línea de la pobreza. <p>Alta población flotante que hace vida en el municipio debido a la ubicación de varias universidades.</p>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la movilidad urbana por efectos del aumento en la densidad poblacional. • Falta de instituciones públicas de educación media y diversificada. • Irregular servicio de agua potable. • Carencia de redes de aguas servidas (cloacas) sector norte A. • Fallas en el proceso de disposición de desechos sólidos. • Falta de electrificación en el sector norte A del municipio y en la zona industrial del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento alarmante de la toma de terrenos ilegalmente. • Altos niveles de inflación y la volatilidad de la economía venezolana. • El cambio climático y su efecto en la aparición de posibles desastres naturales como inundaciones. • Los profundos ataques hacia los procesos de descentralización y el establecimiento de comunas con la finalidad de sustituir las alcaldías. • Altos niveles de inflación y la

<ul style="list-style-type: none"> · Alta población flotante debido a las universidades ubicadas dentro del municipio · Falta de instituciones públicas de educación media y diversificada. · Irregular servicio de agua potable. · Carencia de redes de aguas servidas (cloacas) sector norte A. · Fallas en el proceso de disposición de desechos sólidos. · Falta de electrificación en el sector norte A del municipio y en la zona industrial del mismo. · Alta población flotante debido a las universidades ubicadas dentro del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> · volatilidad de la economía venezolana. · El cambio climático y su efecto en la aparición de posibles desastres naturales como inundaciones. · Los profundos ataques hacia los procesos de descentralización y el establecimiento de comunas con la finalidad de sustituir las alcaldías.
---	--

Fuente: Reyes y otros (2020)

3.4 Técnicas de Análisis de Datos.

Cabero y Hernández (1995) lo definen como: “convertir los textos, encuesta y otros medios originales en datos manejables para su interpretación”. (p: 58). Posteriormente a la obtención de datos dados por la encuesta aplicada, se empleó la técnica de estadística descriptiva, donde se llevaron todos los valores a graficas por frecuencia y porcentaje, de acuerdo a cada una de las respuestas dadas en los ítems, para así tener los valores de una manera más fácil de interpretar, para posteriormente dar un análisis teórico de dicha información.

3.4.1 Gráficos de Resultados.

La presentación gráfica de resultados es la manera más fácil y directa de mostrar las respuestas obtenidas en la lista de cotejo y en la encuesta, para hacer esto se utilizará el grafico de circular con porcentajes.

Pregunta N° 1: ¿Es usted residente o usuario habitual del Municipio San Diego?

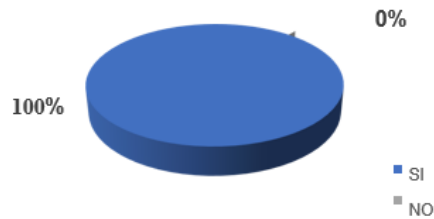


Gráfico 1: Resultado de la pregunta N° 1.

Interpretación: Como se puede observar el 100% de los encuestados voto si y el 0% voto que no, lo que nos indica que están familiarizados con el Municipio a estudiar.

Pregunta N° 2: ¿Cómo se mueve principalmente en el municipio San Diego?

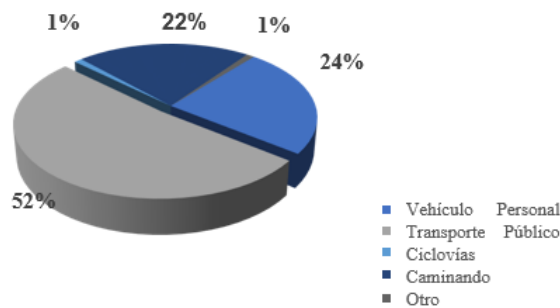


Gráfico 2: Resultado de la pregunta N° 2.

Interpretación: El medio de transporte más utilizado por los habitantes del Municipio San Diego, es el transporte público, ya que este obtuvo más de 50% de los votos, en segundo lugar se encuentra cicloviás o caminando, posteriormente uso de vehículo particular y luego la opción de otros.

Pregunta N° 3: ¿Cuánto tarda en trasladarse de un extremo a otro dentro del Municipio?

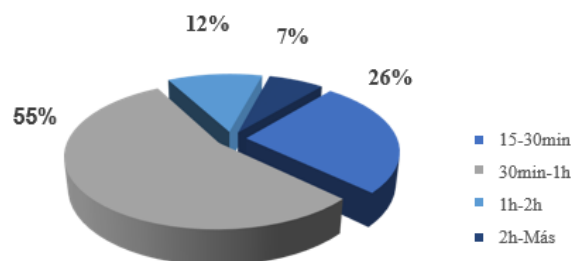


Gráfico 3: Resultado de la pregunta N° 3.

Interpretación: La movilidad dentro del Municipio por los datos arrojados por la encuesta realizada, nos muestra que el 55% de la población tarda de 30min a 1h. El 26% de unos 15 min a 30min, 12% tarda de 1h a 2 h y el 7% 2h o más.

Pregunta N° 4: ¿Cree que un solo eje de movilidad como la Av. Don Julio Centeno abastece la demanda de transporte en el municipio?

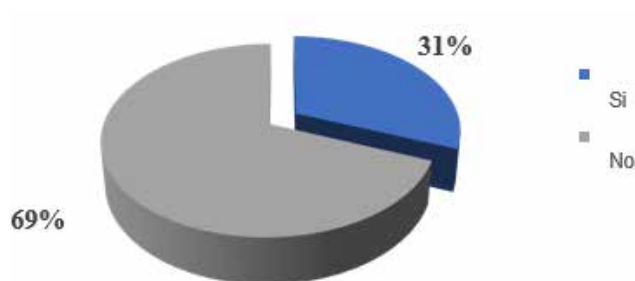


Gráfico 4: Resultado de la pregunta N° 4.

Interpretación: El 69% de la población asegura que la Av. Don Julio Centeno no abastece la demanda de transporte del Municipio, que se necesitan otros ejes de movilidad para que ayuden a descongestionar dicha Av.

Pregunta N° 5: ¿Cree suficientes las unidades de transporte que existen?

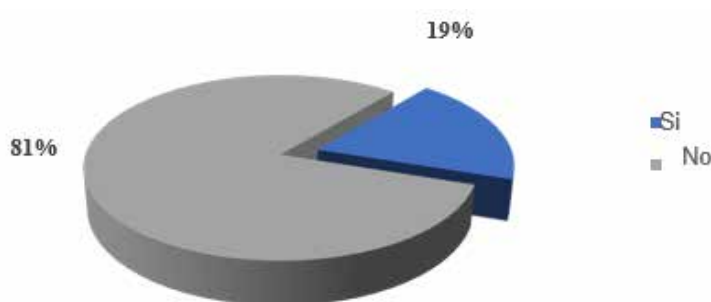


Gráfico 5: Resultado de la pregunta N° 5.

Interpretación: En conclusión se puede notar el descontento de los usuarios del transporte público, ya que la mayoría de los encuestados expreso que no existe la cantidad suficiente de unidades de transporte que requiere el Municipio, mientras que el 19% voto que sí.

Pregunta N° 6: ¿Cuál es el tiempo que toma esperar una ruta de transporte público?

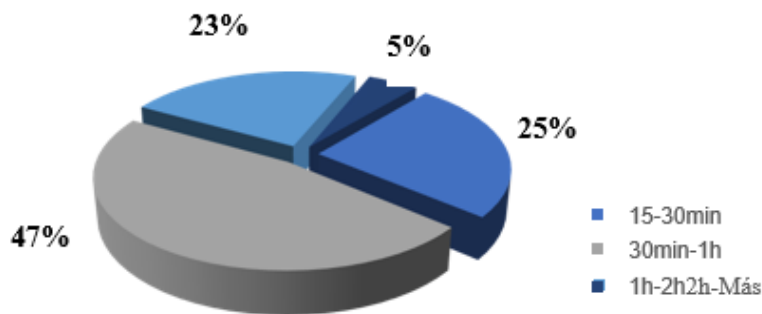


Gráfico 6: Resultado de la pregunta N° 6.

Interpretación: El 47% de la población entrevistada asegura que esperan más de dos veces el tiempo promedio que se debe esperar una unidad de transporte, mientras que el 25 % asegura que esperan un lapso de tiempo entre 15min a 30min, el 23% asegura que esperan de 1h a 2h y por último el 5% comentó que esperan de 2h o más. Lo que expresa que existe deficiencia de unidades de transporte público en la zona.

Pregunta N° 7: ¿Cómo calificarías el servicio que prestan las unidades de Transporte público?

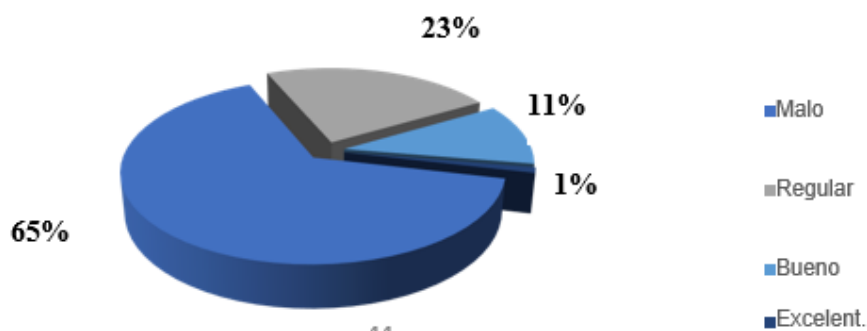


Gráfico 7: Resultado de la pregunta N° 7.

Interpretación: La mayoría de los entrevistados el 65% y 23% están de acuerdo con que debe mejorarse el sistema de movilidad en el Municipio, mientras que el 11% y 1% están conforme con este.

Pregunta N° 8: ¿Cuáles son los problemas que considera usted que existen con la vialidad y el tráfico en el municipio San Diego?

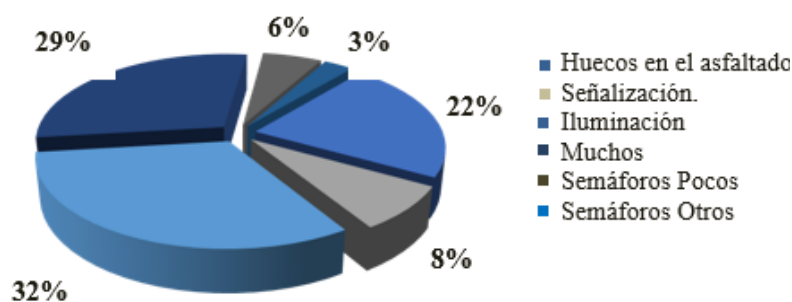


Gráfico 8: Resultado de la pregunta N° 8.

Interpretación: En conclusión se obtuvo que si existen problemas en la vialidad, ya que los entrevistados señalaron una de las opciones planteadas, destacadas las opciones de falta de mejora en la parte de iluminación, continuando con la multitud de semáforos, los cuales por no tener un orden cronométrico provocan congestión en las vías y provoca dificultad para trasladarse en el Municipio.

Pregunta N° 9: Si el Municipio de San Diego contara con calles de 24 horas

En las que se realicen actividades de tipo comercial, cultural y recreacional ¿usted asistiría de noche?

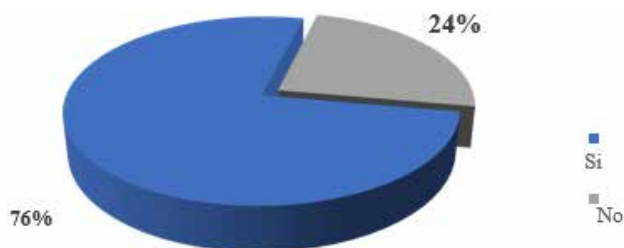


Gráfico 9: Resultado de la pregunta N° 9.

Interpretación: la mayoría de los encuestado expresaron que están de acuerdo con que se efectúen actividades recreacionales y culturales las 24 horas, mientras que los resto no está de acuerdo.

Pregunta N° 10: ¿Estaría de acuerdo en dejar de usar su vehículo privado y optar por un transporte urbano eficiente?

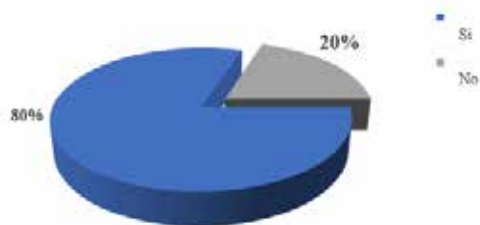


Gráfico 10: Resultado de la pregunta N° 10.

Interpretación: el 80% de la población entrevistada afirmó que dejaría de usar el transporte privado y optaría por el público siempre y cuando este sea eficiente, mientras que la población sobrante respondió que no.

Pregunta N° 11: ¿Tomaría ciclovías si existieran?

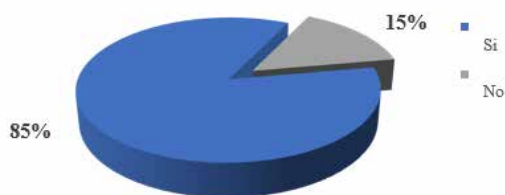


Gráfico 11: Resultado de la pregunta N° 11.

Interpretación: el 15% revelo expreso que no usaría las ciclovias, mientras que el 85% revelo que si usaría las ciclovias como medio de transporte, pero se deberá acondicionar nuevos espacios relacionados con esta nueva propuesta.

Pregunta N° 12: Entendemos como biciesendas, un carril de una vía pública exclusivo para bicicletas, que a su vez está separado del carril vehicular, sin barreras físicas y rodeadas de áreas verdes, reduciendo las emisiones contaminantes y el tráfico ¿Está usted de acuerdo con la creación de biciesendas dentro del municipio San Diego?

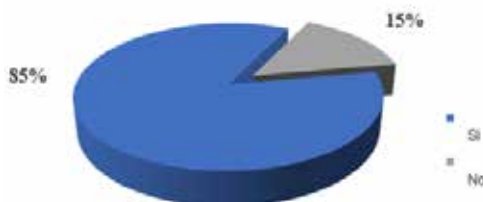


Gráfico 12: Resultado de la pregunta N° 12.

Interpretación: La mayoría expreso que está de acuerdo con la construcción de espacio para la circulación exclusiva de bicicletas, mientras que el 15% restante opto por la opción no.

Pregunta N° 13: ¿Apoya el uso exclusivo de calles para peatones?

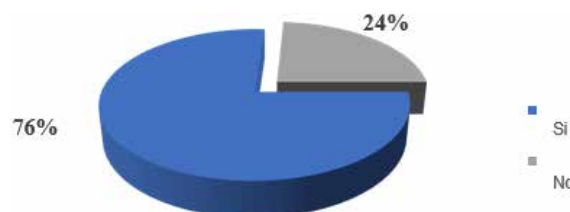


Gráfico 13: Resultado de la pregunta N° 13.

Interpretación: El 76% de los encuestados apoyan el implemento de calles exclusivas que sean exclusivas para los peatones, tales como bulevares y entre otros. Que cuenten con las condiciones óptimas y una mejor climatización, con el objetivo de hacer del recorrido algo agradable y reconfortante. Mientras que el 24% de los encuestados voto por la opción No.

Pregunta N° 14: ¿Está de acuerdo con la creación de nuevos caminos peatonales?

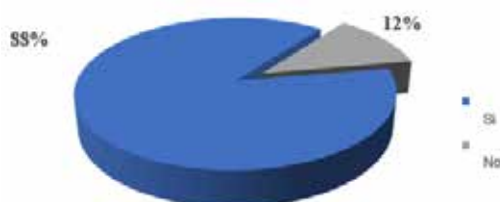


Gráfico 14: Resultado de la pregunta N° 14

Interpretación: Más de la mitad de los encuestados El 88% para ser exactos, está de acuerdo con estos nuevos caminos, ya que esto permitan y facilitaría la circulación peatonal en más zonas del Municipio y que cuenten con las condiciones necesarias para bríndales recorridos agradables.

Pregunta N° 15: En su experiencia como peatón, ¿En qué grado cree que urge mejorar el estado de las veredas?

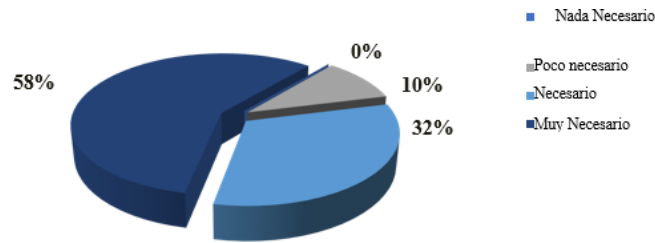


Gráfico 15: Resultado de la pregunta N° 15

Interpretación: los resultados demostraron que El 90% de la población encuestada, asegura que es necesario el acondicionamiento de las vías peatonales, que cuenten con los equipamientos necesarios para proporcionar y brindar vías seguras y confortantes para los usuarios.

Pregunta N° 16: ¿Cuáles de estos servicios posee en su casa?

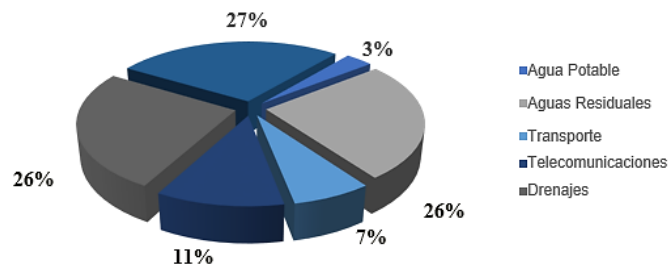


Gráfico 16: Resultado de la pregunta N° 16

Interpretación: Los gráficos muestran los servicios y el porcentaje que poseen los encuestados en sus viviendas, se puede notar que el servicio de agua potable es el de menor %, mostrando así que el servicio que más tiene fallas Municipio es el del agua potable.

Pregunta N° 17: ¿Estaría de acuerdo a separar los desechos en su casa si se plantea un sistema de reciclaje?

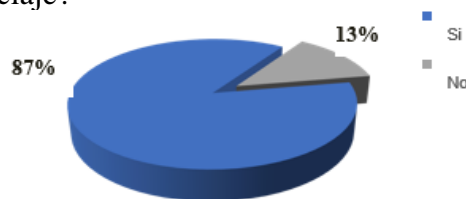


Gráfico 17: Resultado de la pregunta N° 17

Interpretación: Más del 85% de los encuestados están de acuerdo con poner en práctica la actividad del reciclaje en sus viviendas, para así ayudar y contribuir con el medio ambiente.

Pregunta N° 18: ¿Cómo califica los espacios públicos donde vive? (entiéndase como espacios públicos: calles, parques, plazas, carreteras y espacios naturales)

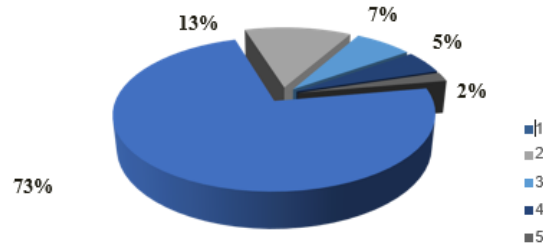


Gráfico 18: Resultado de la pregunta N° 18

Interpretación: El 73% de la población en estudio, demostró que está de acuerdo que los espacios públicos existentes en el Municipio necesitan intervención urbana, ya que no son óptimos para los usuarios de dicha zona.

Pregunta N° 19: ¿Considera que San Diego es un municipio amigable con el peatón?

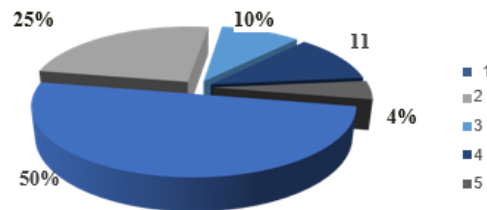


Gráfico 19: Resultado de la pregunta N° 19

Interpretación: Como resultado se obtuvo que los encuestados aseguran que Municipio necesita ser más amigable con los peatones.

Pregunta N° 20: ¿Cómo calificaría la seguridad dónde vive?

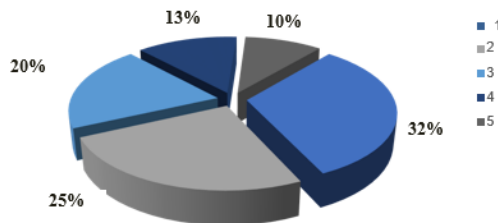


Gráfico 20: Resultado de la pregunta N° 20

Interpretación: la mayoría de los usuarios señalaron que debería tomarse en cuenta la mejora de la seguridad en la zona donde residen, mientras que el 43% restante asegura que viven en zonas de mejor condición.

Pregunta N° 21: ¿Posee alrededor de su casa alguna institución para la salud pública?

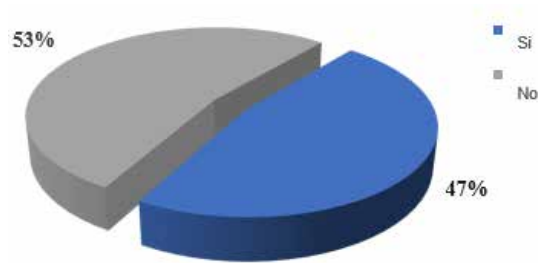


Gráfico 21: Resultado de la pregunta N° 21

Interpretación: la mayoría de los encuestados aseguraron que no poseen una institución dedicada a la salud cerca de donde residen, mientras que el 47% asegura que sí.

Pregunta N° 22: ¿Es necesario crear una nueva sede institucional para los servicios jurídicos del municipio?

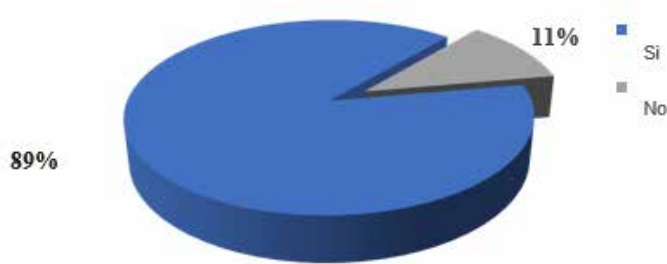


Gráfico 22: Resultado de la pregunta N° 22

Interpretación: en respuesta a esta pregunta que se le planteo a la población en estudio se obtuvo como resultado que el 89% afirman que es necesario una nueva sede institucional con fines de servicios jurídicos del Municipio, mientras que la población restante mencionó que no.

Pregunta N° 23: ¿Considera usted que existe un déficit de empleo en el Municipio San Diego?

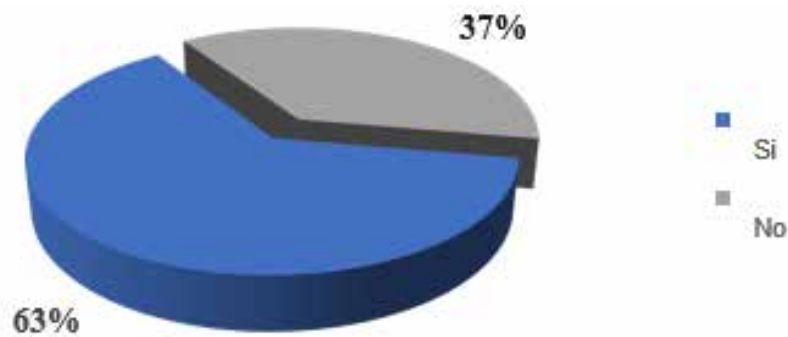


Gráfico 23: Resultado de la pregunta N° 23

Interpretación: El 63% de los resultados arrojaron que existe en el Municipio un déficit en el empleo, mientras que el 37% expresó que no.

Pregunta N° 24: ¿En cuánto a estructura urbana, cual equipamiento considera que hace falta en el municipio San Diego?

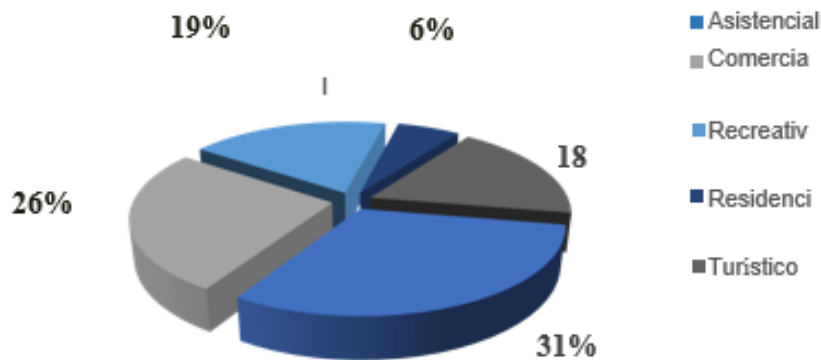


Gráfico 24: Resultado de la pregunta N° 24

Interpretación: Toda la población en estudio está de acuerdo que el Municipio carece de cada una de las áreas expuestas, la mayoría aseguró que el equipamiento que más carece es el asistencial, ya que tuvo un 31% de los resultados, posteriormente el sector comercial con 26% y luego el área recreativa con 19%, y luego turístico con un 18%.

Pregunta N° 25: ¿Qué usos piensa usted que podría traer un beneficio para la activación de la zona?

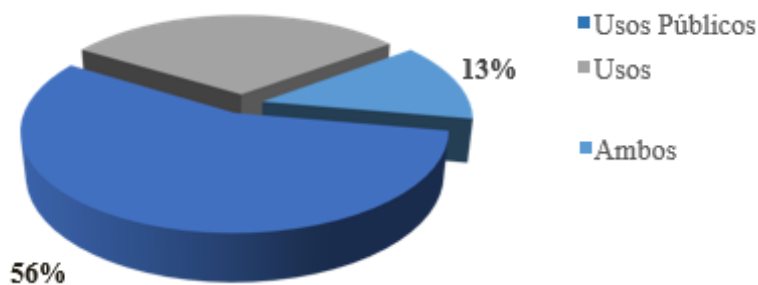


Gráfico 25: Resultado de la pregunta N° 25

Interpretación: Con respecto a esta pregunta el 56% está de acuerdo con la idea que se necesitan espacios públicos que permitan a la sociedad relacionarse, distraerse y tener contacto con el medio ambiente, espacios culturales y de recreación. Mientras que, el 31% sostiene que se necesitan más espacios privados con el fin de fomentar la economía del municipio. Solo el 13% considera que deberían ser ambos.

Pregunta N° 26: ¿Le resulta complicado desplazarse dentro del mismo municipio en transporte público?

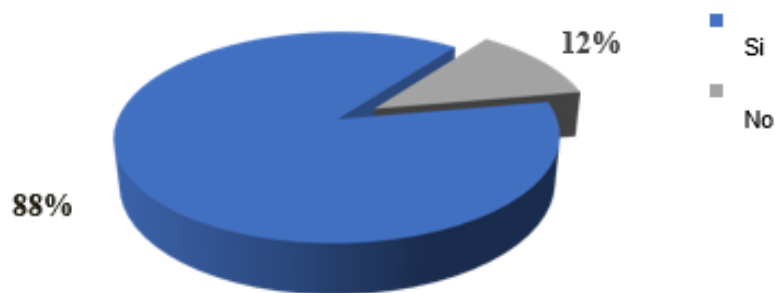


Gráfico 26: Resultado de la pregunta N° 26

Interpretación: El 88% de los encuestados expreso que si se le dificultan el trasladarse a través del Municipio por transporte público, ya que se necesitan nuevas rutas y organización en este ámbito, para que exista una mejor circulación en la zona por este medio, mientras que el 12% expreso que no.

Pregunta N° 27: ¿Cree necesario además de los autobuses públicos, la implantación de otros medios de transporte tales como tranvías, metro ligero, ciclovías, entre otros?

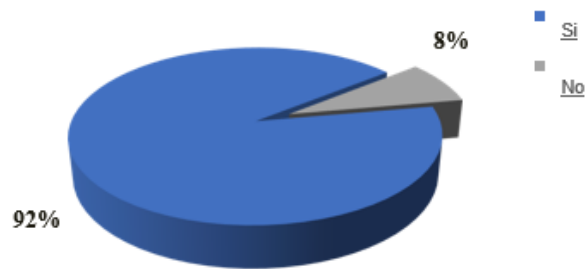


Gráfico 27: Resultado de la pregunta N° 27

Interpretación: gran parte de los entrevistados aseguraron que es necesario otro medio de transporte, que ayude al desplazamiento de los usuarios por la zona, mientras que el 9% expreso que no lo ve necesario.

Pregunta N° 28: ¿Le gustaría que existiera en el municipio una red de tranvías que circulen por la Av. Don Julio Centeno y permita conectar todo el municipio?

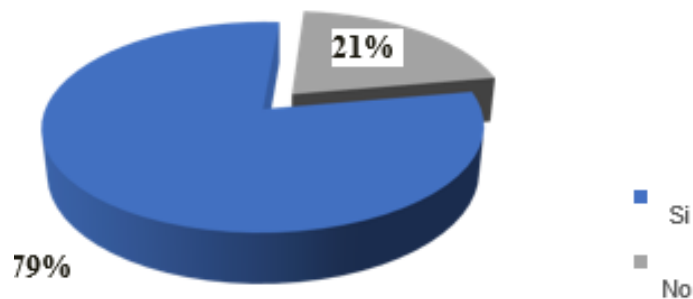


Gráfico 28: Resultado de la pregunta N° 28

Interpretación: El 79% de esta de acuerdo con la implementación de una red tranvías que transcurra por toda la Av. Don Julio Centeno, mientras que el 21% no está de acuerdo.

Pregunta N° 29: Entiéndase Estación intermodal como un lugar de articulación de redes encaminado a facilitar el intercambio de transporte de viajeros. Estas, reúnen una gran variedad de modos de transporte en un mismo lugar. ¿Crees usted que sea favorable establecer una estación intermodal dentro del Municipio?

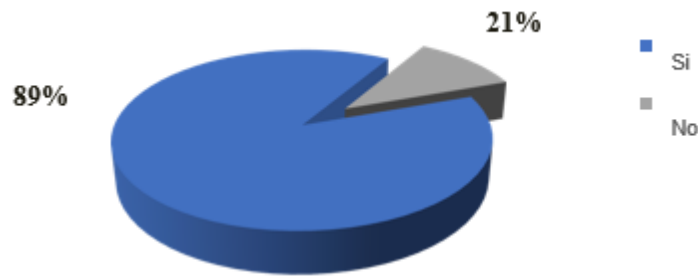


Gráfico 29: Resultado de la pregunta N° 29

Interpretación: El 89% de los entrevistados expresaron con lo planteado, que están de acuerdo, ya que estoy favorecería mucho al Municipio por la parte del transporte público y para la organización de esta misma, ya que podrá garantizar una fluidez entre los distintos nodos de transporte conectados, y la población restante voto que no.

Pregunta N° 30: ¿Está de acuerdo con que en la estación del Ferrocarril de San Diego se implante una terminal intermodal que permita la movilidad urbana dentro y fuera del municipio?

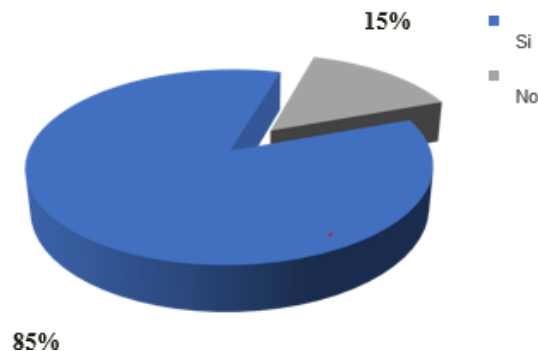


Gráfico 30: Resultado de la pregunta N° 30

Interpretación: El 85% estuvo de acuerdo con lo planteado, mientras que el 15% no.

3.4.2 Análisis de Resultados.

Según Hurtado (2000) el propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permitan al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos. Se entiende por eso que el análisis de los resultados, son las conclusiones que se pueden obtener a partir de las respuestas que

arrojan las encuestas.

En los datos obtenidos por las encuestas realizadas a una población de estudio tomada del Municipio San Diego, se pudieron obtener datos sobre dicha zona; en conclusión se pudo notar la falta y necesidad en mejorar los servicios en el Municipio, en los que podemos encontrar los servicios infraestructural, igualmente en la planificación y proyección de nuevos equipamientos urbanos. Otro punto a tratar revelado por los resultados obtenidos por medio de las encuestas realizadas fueron la falta de áreas recreacionales y culturales, ya que los espacios existentes dedicados a estos fines no abastecen al número de habitantes que posee la zona actualmente, como esto encontramos también la falta de equipamientos como hospitales, clínicas, entre otros. Los entrevistados también expresaron que existe un déficit en los servicios básicos en las viviendas.

3.5 Fases de la Investigación.

Para desarrollar la presente investigación de manera adecuada se aplicó una metodología dividida por fases las cuales ayudaron a alcanzar una mejor manera los objetivos propuestos.

Fase 1. Recopilación de información acerca del sitio en estudio.

En la fase número 1 Se inicia con la búsqueda de información y recopilación de datos sobre el análisis del lugar, de manera de observar cómo funciona el Municipio, tomando en cuenta los siguientes puntos: el contexto, el crecimiento urbano, granulometría, edificaciones blandas y duras, vialidad, población, infraestructura, la ciudad actualmente, entre otros.

Además, se tomará en cuenta todo el ámbito legal que intervienen en la propuesta, que son todos aquellos que rige la zona, para así crear una propuesta eficaz, y que resuelva con los problemas que padece el Municipio.

Fase II. Diagnosticar las condiciones y variables del contexto urbano

Se realizó un estudio de campo, para tener en cuenta las ventajas y desventajas que presenta el Municipio, en que ámbitos necesita ser reforzada, y también para poder plantear propuestas de proyectos factibles y viables en lugares que lo ameriten, Posterior

mente se procedió al análisis de los resultados obtenidos, en esta parte nos damos cuenta las problemática que se deben tratar en el Municipio para saber qué puntos mejorar.

Fase III. Formulación del plan maestro de Reorganización del Municipio San Diego: Luego de la obtención y recolección de la información necesaria del Municipio y la identificación del problema, se procedió a la realización de un esquema conceptual, donde lleva la Propuesta a Nivel Urbano, que este luego dará el desarrollo de la propuesta arquitectónica, que es generado por la carencia de equipamiento en la zona, Esto tiene como objetivo que va dirigido a la reorganización del Municipio San Diego, de manera de equiparlo de las instituciones necesaria y solventar las demás problemáticas que este presenta, y volverlo una ciudad sustentable.

Fase IV. Desarrollo del plan maestro de Reorganización del Municipio San Diego: Luego de obtener los resultados en cuanto a la necesidades y carencias del Municipio San Diego, se obtendrán los equipamientos existentes y faltantes, de manera de que esta información se tomara en cuenta para así ser más asertivos en la propuesta de reordenanza de zonificación que amerita el municipio de manera de mejorar la calidad de vida en este.

Fase V. Anteproyecto de Tesis: En esta etapa abarca el proceso y desarrollo del diseño de la propuesta arquitectónica que dará solución al problema que tenga el sector, donde se buscará equipar a la zona con una propuesta de un proyecto de tipología arquitectónica faltante en dicha área, y este se desarrollara y explicara posteriormente por medio de planos, maquetas y materiales necesarios.

Todo esto luego, de haber realizado un estudio sistemático de teorías y antecedentes, las cuales ayudaran a determinar las características del edificio. Una vez estudiado el programa de área y la implantación de la propuesta se procede a desarrollar la edificación en específico de acuerdo a las problemáticas de la zona.

Fase VI. El Proyecto Final.

En la fase final se presentarán las propuestas urbanas hechas para solucionar las problemáticas encontradas además de diseñar y defender el equipamiento urbano desarrollado, en un proceso de montaje expositivo por medio de material expresado en

planos, maquetas y cualquier otro medio para explicar de manera clara y completa el trabajo realizado.

3.6 Recursos.

Los recursos son todos los elementos a utilizar como métodos a efectos de adquirir una conclusión determinada. Según Miller, Spoolman (2011) acotan que los recursos son “una fuente o suministro del cual se produce beneficio. Normalmente, los recursos son material u otros activos que son transformados para producir beneficio y en el proceso pueden ser consumidos o no estar más disponibles” [...] (p.1), acotando que dichos recursos serán empleados para satisfacer las necesidades de los individuos. Estos recursos se clasifican en:

3.6.1. Recursos Humanos.

Para el desarrollo des siguiente trabajo de investigación se contará con el apoyo de:

- A. Cont. Dalida Huerta y Lic. Rosario Monasterio (Coronista del Municipio de San Diego)
- B. Los tutores: Arq. Orlando Ramírez, Tutor metodológico y tutor académico de tesis.

3.6.2 Institucionales.

Entre los recursos institucionales se tienen los siguientes:

- A. Universidad José Antonio Páez como parte importante del proyecto.
- B. Alcaldía de San Diego.
- C. Gobernación del Estado Carabobo.
- D. Colegio de Arquitectos del Edo. Carabobo.

3.6.3. Recursos Materiales.

Los materiales necesarios para la elaboración del desarrollo de este proyecto son:

- A. Computadora y programas (AutoCAD, Sketch Up, Word, Excel, Power Point, Photoshop).
- B. Internet.
- C. Impresiones / ploteo.

D. Material de escritorio (Lápices, borradores, resaltadores, colores, marcadores, papel bond, papel croquis, entre otros).

E. Teléfono (Cámara Fotográfica).

3.6.4. Tiempo.

Para la ejecución del Diseño de la Escuela de Artes Escénicas se llevó un tiempo estipulado de 16 semanas, el cual se realizó en un cronograma de actividades basadas en el Análisis Urbano, Planteamiento del Plan Especial, primer planteamiento del concepto generador, programa de áreas, entre otras.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES						
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril-Mayo	Junio-Julio
Fase I						
Fase II						
Fase III						
Fase IV						
Fase V						
Fase VI						

Fuente: Reyes (2020)

CAPÍTULO IV EL PROYECTO

4.1 El Sitio Urbano.

4.1.1. Ubicación.

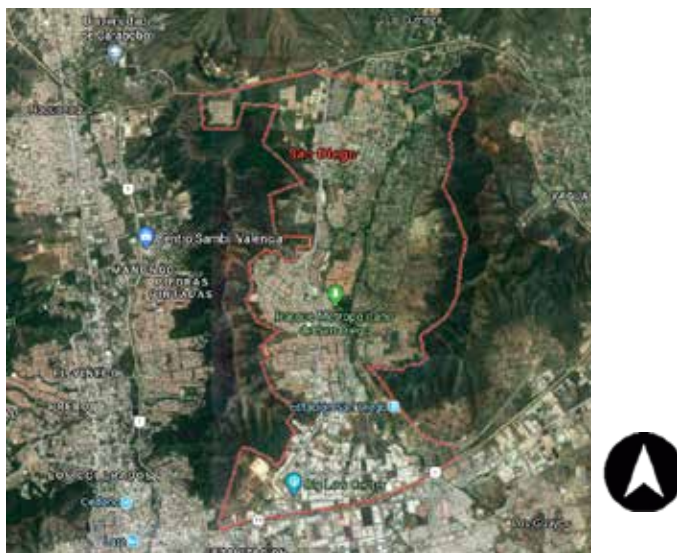
Localizado en el Municipio San Diego, (antiguo pueblo de San Diego de Alcalá) es una población venezolana que se encuentra en el extremo Centro-Norte del Estado Carabobo, Región Central de Venezuela. Representa uno de los catorce municipios autónomos que componen dicha región venezolana. Este municipio posee una superficie con un área total de 275 km².; también forma parte de los cinco municipios que integran la Gran Valencia y a su vez, es uno de los que complementa el Área Metropolitana.



Figura. 8. Mapa del Estado Carabobo-Identificación del Municipio San Diego *Fuente: Google Imágenes (2020)*

San Diego se caracteriza topográficamente por ser un valle que se orienta al Nor-Este de la ciudad de Valencia, donde sus limitantes son Municipio Puerto Cabello, siendo este definido por cerros de la Cordillera de la Costa, con el Parque Nacional San Esteban y a atravesando la Autopista Bárbula-Guacara; conectando el oriente con el occidente de Venezuela. Limitado al sur por la parroquia Rafael Urdaneta, referente al Municipio

Valencia, así mismo, con el Municipio Los Guayos. El Este se define con el Municipio Guacara, marcado por el cerro Maco Maco. Por el Sur, una barrera urbana, siente la Autopista Regional del Centro la referencia. La limitante por el Oeste es el Municipio Naguanagua, San José y San Blas, parroquias pertenecientes al Municipio Valencia,



definido por los cerros de Montemayor, cerro la Esmeralda y Trigal.

Figura. 9. Límites del Municipio San Diego, Estado Carabobo. Fuente: Google Maps (2020)

4.1.2. Localización.

El terreno donde se desarrolló la propuesta arquitectónica se encuentra ubicado en la zona residencial de Valle de Oro, el terreno se sitúa detrás del conjunto residencial El Farol/ Valle de Oro al Este del Municipio San Diego, Estado Carabobo. La superficie total del área donde se desarrolló dicho proyecto cuenta con 13.415.09m², se limita al norte por localidades urbanas de la zona, en el sur por la Art.05, por el este el cerro Maco- Maco y al oeste por el rio San Diego y la Zona Residencial de Valle de Oro.

4.1.3. Población.

Datos revelados por el INE, y el censo realizado en el 2011, San Diego contaba con una población de 93.257 habitantes. Lo que, para ese momento, representaba un 4,8% de la población total del Estado Carabobo, y esta ocupaba una densidad de 0,90 hab/Km². Para el año 2019, con una tasa de crecimiento de 1,8%, el Municipio San Diego cuenta con una

población de 151.265 habitantes. El área en donde se desarrolló la investigación posee una población de 11.478 habitantes, figurando un 35% de la población total del Municipio, datos obtenidos de La Sala Técnica del Consejo Local de Planificación Pública del Municipio San Diego.

4.1.4. Clima.

En el municipio San Diego predomina el clima tropical lluvioso-seco, gracias a la influencia de los vientos del norte, provenientes de la cordillera del Parque San Esteban. La fila montañosa Maco Maco al oriente del Municipio, con una altura de 995 metro, es la generadora de las masas frías impulsadas por los vientos alisios del noreste, presentando una temperatura anual promedio de 25.5C° y una precipitación anual de 1.100 mm. San Diego se encuentra ubicado a 473 metros sobre el nivel del mar.

4.1.5. Hidrología.

El Municipio San Diego posee una variedad de caudales naturales de agua dulce o ríos, siendo los más resaltantes el Rio San Diego y Rio Cúpira, que descienden de la cadena montañosa del norte y el Sector La Cúmaca; existen variedad de quebradas que desembocan en estos. Hacia el sur del Municipio, el Rio San Diego pasa a llamarse Rio Los Guayos, desembocando así, en el Lago de Valencia.

4.1.6. Vegetación.

El Municipio San Diego en general posee una zona montañosa que define los límites de la ciudad, dejando en su áreas céntricas y bajas el desarrollo de grandes sabanas con pastos naturales, bosques bajo y medio, así como los bosques de galerías que se forman al lado de los ríos. Estos que presenta características favorables para el desenvolvimiento de la fauna y la flora. En lo correspondiente a esta última, se pueden encontrar diversas especies y variedades botánicas, dentro de las cuales, se pueden citar como ejemplo, las siguientes: cedro amargo y Cedro dulce, samán, algarrobo blanco y morado, apamate, araguaney amarillo y blanco, bucare, copei, flor amarilla, indio desnudo, jaba, majagua, mamón, mango, níspero, rosa de montaña, saquisaque y ceiba.

4.1.7. Vialidad.

El Municipio San Diego posee gracias a su ubicación vías de fácil acceso que lo rodean, como lo son la Autopista Bárbula- Yagua por el norte y la Autopista Regional del Centro por el sur. Brindándole la característica de encrucijada, puesto que se encuentra aproximadamente a 150 Km de la Ciudad de Caracas, a 193 Km de la Ciudad de Barquisimeto y a 8 Km del casco urbano de Valencia. Internamente el Municipio se distribuye por un solo eje de movilidad como lo es la Av. Don Julio Centeno, que lo atraviesa de extremo a extremo.

4.1.8 Transporte.

El transporte que se desenvuelve en la ciudad es de tipo público, y funciona por medio de líneas de autobuses privadas, las cuales no se rigen por reglamentos del Estado, si no por normas internas propias, lo cual genera que realicen su labor en lugares poco convenientes, altamente transitados, y paradas en puntos de interés social y comercial de la zona. Esto produce malestar debido al caos vehicular y peatonal. Únicamente en todo el recorrido de la Av. Don Julio Centeno es donde se encuentran las paradas de autobuses. El Municipio cuenta con el Terminal de Pasajeros de Valencia, ubicado en la misma zona del proyecto. Asimismo, se encuentra en construcción el Terminal Turístico de Valencia, proyecto realizado por la Alcaldía de San Diego.

4.2 El Plan Urbano.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Local (PDUL) del Municipio San Diego, la zona donde se propone el proyecto tiene una zonificación CSM (Centros de servicios Metropolitanos) correspondiendo al desarrollo de la Escuela de Artes Escénicas propuesta. Permitiendo la construcción de usos múltiples para desarrollar, tales como; plazas, parques, cominerías, comercio primario o intermedio.

4.2.1. Propuesta Urbana.

Posteriormente a la realización de los análisis correspondientes para la obtención de información sobre la zona en estudio, se procedió al diseño urbanístico, donde tomando en cuenta la información recolectada, se buscó mejorar y equipar al Municipio a nivel infraestructural, los puntos que se buscó implementar en el Municipio fueron los siguientes:

Como punto principal se buscó promover una ciudad orientada hacia los individuos, capaz de integrar lo concreto con otros aspectos como la sustentabilidad, brindando igualdad social en base a una estrategia de acceso a bienes y espacios públicos y así estimular a una sociedad más consiente con el medio ambiente.

Tratando el punto de la sustentabilidad y reducción de la huella ecológica, también se plantearon medio de desplazamiento para los usuarios de la zona, que no perjudiquen ni afecten al medio ambiente; como lo son redes de ciclo vías y camineros, etc. También se planteó un sistema de redes de transporte masivo, de manera que exista una interconexión entre los diferentes sectores del Municipio, de manera que la zona cuente con un sistema de transporte eficiente, seguro, para todo tipo de usuario y que sea amigable con el medio ambiente. Por otro lado se buscó que la ciudad fuera más vibrante a nivel económico, sobretodo en el ámbito de la agricultura, de manera que se planeó.

Otro punto que se buscó mejorar en el Municipio, fue en el punto económico, la meta es potenciarlo como una ciudad agrícola, incentivando a la siembra vertical; con la finalidad de que el Municipio sea capaz de producir alimentos que abastecerá a su propia población, como también, del incremento de la economía partiendo de un sector turístico que oferte nuevos destinos y servicios.

4.3. La Propuesta Arquitectónica.

4.3.1. Definición.

El proyecto consiste en una Escuela de Artes Escénicas, una edificación destinada a toda forma de expresión capaz de desarrollarse en escena; el teatro la danza y la música, de manera que esta contiene espacios donde se desarrolle y motive al crecimiento en el ámbito artístico.

4.3.2. Usuario.

El proyecto es de carácter público, y va dirigido principalmente a los habitantes del Municipio San Diego, que busquen crecimiento en el ámbito artístico como lo pueden ser en el área de la danza, música o actuación. La escuela tiene como fin, ser una fuente de estudio y a su vez de trabajo para las personas que participen.

4.3.3. El Sitio y su Contexto

La parcela está situada al Nor-Este detrás de la zona residencial de Valle de Oro, al Oeste se encuentra el Rio San Diego. Su localización permite un fácil acceso gracias a las nuevas propuestas viales que se aproximan a él, siendo la Art. 05 una de ellas. Por el sur con localidades rurales de la zona.



Figura 10: Ubicación del Terreno dentro del Contexto Inmediato.
Fuente: Google Imágenes (2020)



Figura 11: Determinantes Naturales del terreno. *Fuente: Google Imágenes (2020)*

4.3.2. Usos

Para la nueva propuesta para el Plan de Desarrollo Urbano Local, el uso de la parcela está destinada para los usos de Centros de Servicios Metropolitanos CSM. Donde conjugan diversidad de servicios y nuevos desarrollos. Los usos permitidos se especializan en el área de desarrollo urbano, como plazas, parques, centros deportivos, educacionales, cominería, ciclovías.

4.3.3. Hitos

Existen sitios que le aportan un mayor interés a la zona y sirven como elementos de orientación dentro del espacio urbano en el que se llevara a cabo el proyecto, entre ellos se destacan: la Universidad José Antonio Páez, el parque metropolitano Metropolitano y también encontramos el C.C Rio Arriba.



*Figura 12:*C.C Rio Arriba. Fuente: Google Imágenes (2020)



Figura 13: Universidad José Antonio Páez. Fuente: Google Imágenes (2020)



Figura 14: Parque Metropolitano de San Diego. Fuente: Google Imágenes (2020)

4.3.4 Programa de Áreas.

ACCESO AREA ESTUDIANTIL	M2
Hall. Vestibulo	200
Area de informacion	8
C.V	50
Sanitarios	56
AREA ADMINISTRATIVA	
Area de espera	13
Secretaria	11
Taquilla	11
Oficina Eventos	12
Oficina Contador	12
Ofic. Control de estudio	12
Oficina del Director	20
Archivero	20
Sala de reuniones	21
Sanitario y Lav. Mopa	19
Area de desc. Y comedor	30
BIBLIOTECA	
Cubiculos grupales	150
Lectura indiv.	80
Area de docentes	80
Biblioteca virtual	60
Salon de libros restringidos	100
Almancen de libros	260
Area de despacho de libros	30

SERVICIOS GENERAL	
Comedor del personal	36
Area de desc. Del personal	30
Sanitarios con ducha	60
Control del acceso	7
Cuarto de seguridad	15
C.V y monta carga	35
Cuarto de basura	20
Cuarto de tablero	15
Almacen	20
Hidroneumatico	20
Cuarto de Bomba	15
Cuarto Electrico	16
Area de carga y desc.	160
TEATRO	
Lobby y area de espera	200
Taquilla	12
Oficinas	30
Escenario	170
Area de maquillaje	35
Camerinos (2)	30
Vestuarios	40
Sanitarios	40
Salon de ensayo	120
Area de Butacas	180
Balcones	120
Cuarto de proy. e Ilum.	27
Sanitarios publico	55
Lavamopas	12
C.V	50
Almacen	30

COMERCIO	
Locales de comida (3)	50
Tienda de confec. De trajes	50
Tienda de instrumentos	50
Almacenes	130
Area de mesas	200
SALONES DE CLASES	
SALONES MUSICA	
Salon de bateria	50
Salon de Guitarra	30
Salon de Chelo	40
Salon de Violin	30
Salon de Ensamble	100
Salon de canto	30
Salon de Teclado	40
Salon de bajo	30
Salon de Teoria	80
SALONES DE DANZA	
Salon de Teoria	80
Salon de tango	60
Salon de Ballette	80
Salon de salsa casino	60
GYM de calentamiento	140
Duchas	80
SALONES DE ACTUACION	
Salon de Teoria	80
Salon de Actuacion (3)	100
Taller y Almanen	50
TOTAL	4495

4.3.5 Esquema de Relaciones.



Figura 15: Diagrama de Burbuja- Planta baja

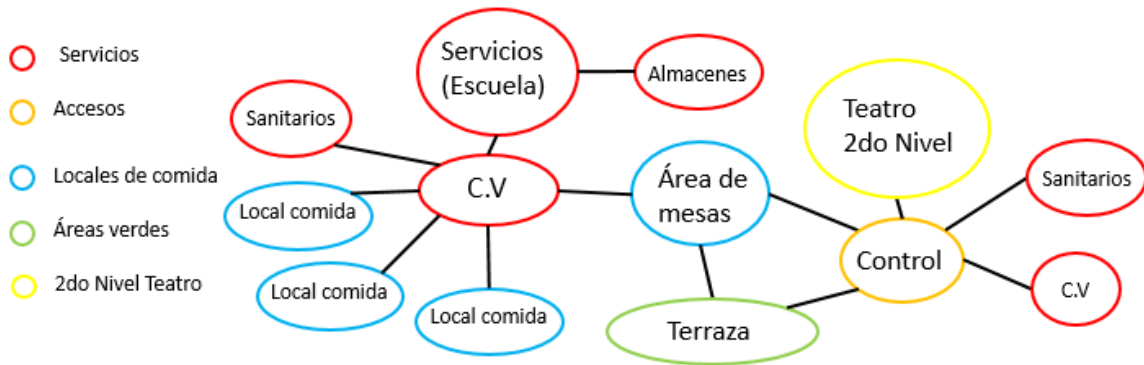


Figura 16: Diagrama de Burbuja Planta Nivel 2 (planta de comercio)

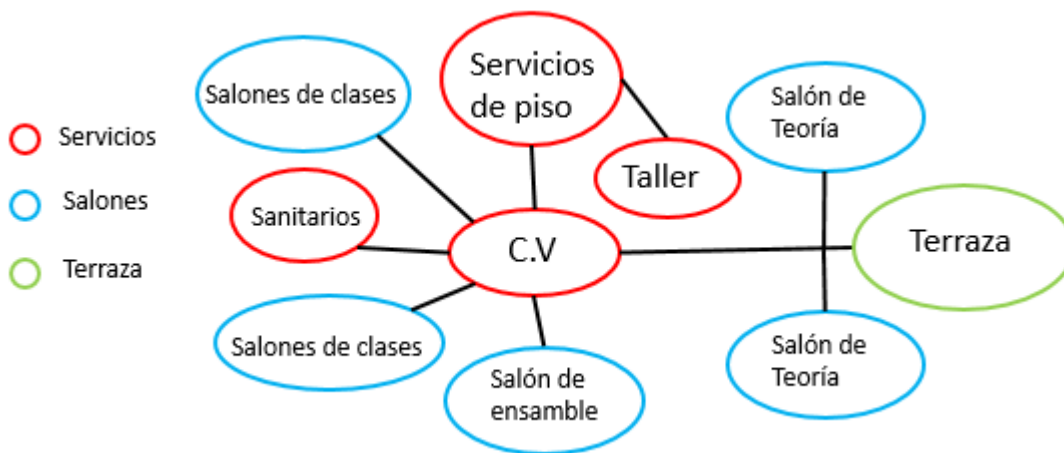


Figura 17: Diagrama de Burbuja Planta Nivel 3 (planta de salones de música)

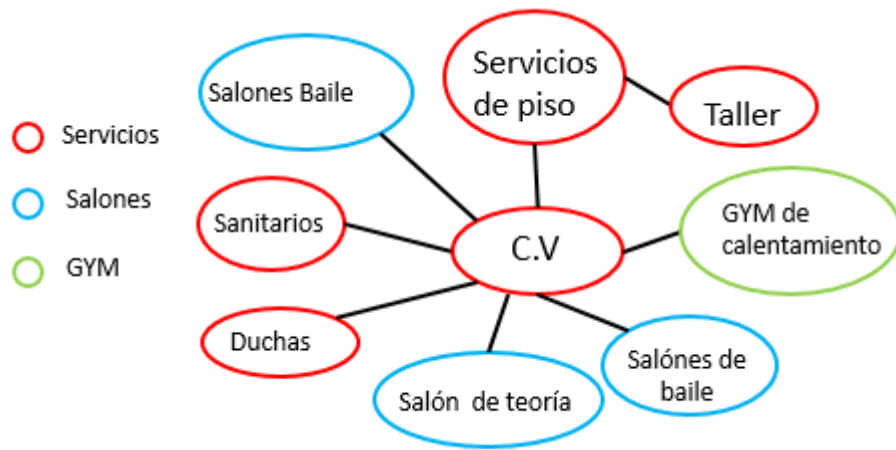


Figura 18: Diagrama de Burbuja Planta Nivel 4 (planta de salones de danza)



Figura 19: Diagrama de Burbuja Planta Nivel 5 (planta de salones de actuación)

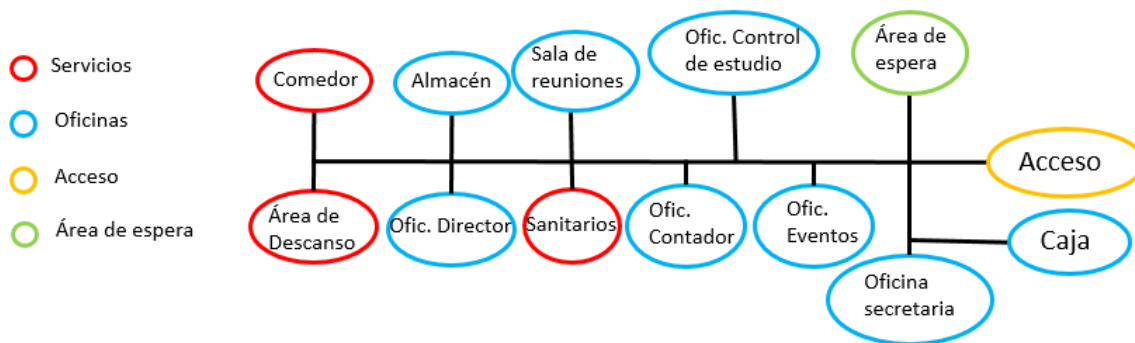


Figura 20: Diagrama de Burbuja Planta Baja, Área administrativa

4.3.6 Concepto Generador.

La forma y desarrollo del proyecto responde al medio donde se encuentra, tomando en consideración las determinantes urbanas y naturales, adaptando las funciones requeridas por dicho proyecto a una edificación cuya volumetría radica en dos cilindros conectados entre sí, de manera que la edificación abarcara dos funciones que se complementan (escuela de artes escénicas con teatro), a su vez ambos cilindros despliegan de ellos volados, para darle movimiento a las fachadas y también cumplen con darle sombra al interior de dicho volumen.

4.3.7 Memoria Descriptiva.

4.3.7.1 Arquitectura.

El proyecto arquitectónico consiste en la implantación respondiendo a los diferentes lineamientos marcados por la propuesta urbana, integrándose al contexto inmediato, ofreciendo los espacios necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades.

El proyecto cuenta con un volumetría de dos cilindros unidos entre sí, y de estos se despliegan volados para darle a las fachadas sombra y ayude a darle movimiento a las fachadas, dicho volumen esta subdividido internamente en dos áreas que tienen distintas actividades, pero se relacionan y complementan, la escuela de artes escénicas y el teatro. El terreno donde se implanto la edificación tiene una gran virtud, ya que lo bordean dos calles que son muy transcurridas tanto peatonal como vehicularmente, en el área donde existe la intersección entre las dos vías se le denomina nodo, esto indica que existe una conexión entre ambas vialidades lo que significa que existe un punto de concentración peatonal, tomando esto encuentra se planteó un acceso peatonal principal en esta zona, se diseñó una plaza que sirva como conexión entre el contexto y las actividades que se desarrollan en el proyecto, en esta zona (sur) se implanto la escuela de artes escénica por lo mencionado anteriormente, ya que en esta parte de la propuesta se encuentra la mayor cantidad de usuarios en el transcurso del día; El Teatro se ubicó en la zona noreste del terreno, cerca de la escuela de artes escénicas y dando hacia la fachada principal, en la parte posterior e intermedia de la escuela de artes escénicas y teatro se encuentra el área de carga y descarga, en la parte posterior de la edificación se anexo un pequeño edificio de servicios

complementario de una sola planta, donde se encuentran servicios como planta eléctrica, hidroneumáticos, etc.



Figura 21. Composición de programas. Fuente: La autora, (2020).

4.3.7.2 Esquema de funcionamiento.

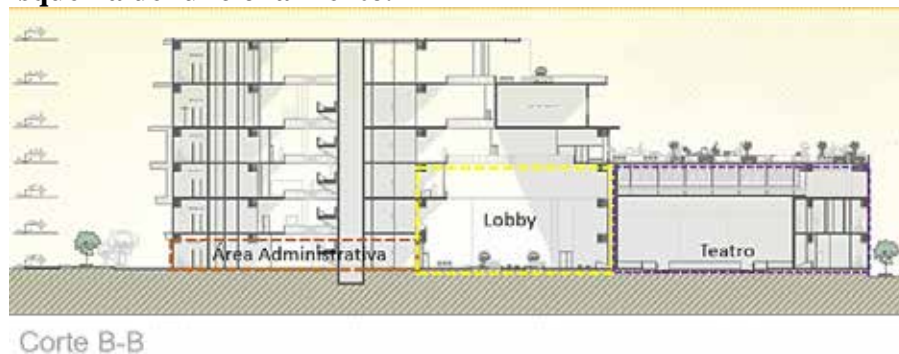


Figura 22. Esquema de funciones N1. Fuente: La autora, (2020).

Planta baja (N-0.00): En este nivel se encuentra dos accesos a la edificación, ambos en la fachada principal (Este) uno para la escuela de artes escénicas y otro para

Escuela de artes escénicas: En la zona de la escuela de artes escénicas encontramos una plaza interna de más de 9 mts de altura, que tiene función de lobby y área de espera, también se encuentra el área administrativa, un centro de copiado, sanitarios y C.V, en la parte posterior se encuentra la entrada del personal, en esta área está ubicado el control del mismo, C.V, comedor del personal con sala de espera, montacargas y área de carga y descarga

El Teatro: En la planta baja en el área del teatro encontramos el Lobby con áreas de espera, taquilla con oficinas para atención al cliente y administración del teatro, también

se encuentran los sanitarios, el gran salón donde alberga internamente las butacas para el público, el escenario y en la parte posterior el área de carga y descarga con almacén y escalera que conduce al semisótano.

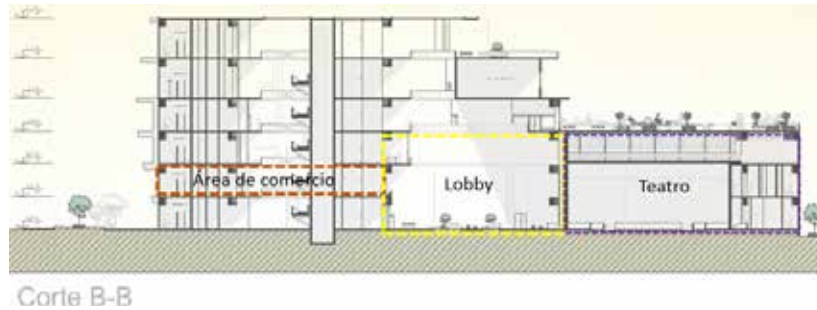


Figura 23. Esquema de funciones N2. Fuente: La autora, (2020).

Planta Nivel 2 (+4.30)

Escuela de artes escénicas: En el área de la escuela de artes escénicas del segundo nivel, se encuentra la planta de comercio, que posee tiendas de venta y reparaciones de instrumentos musicales, confecciones y venta de vestuarios, feria de comida, C.V, terraza con mesas al aire libre y jardinera que se conecta también con el teatro, en la parte posterior se encuentra la C.V de servicios con montacargas y almacenes para los locales comerciales.

Teatro: En la zona del teatro del segundo nivel encontramos la C.V, sanitarios, área de espera, y control que permítela entrada a los balcones del gran salón.

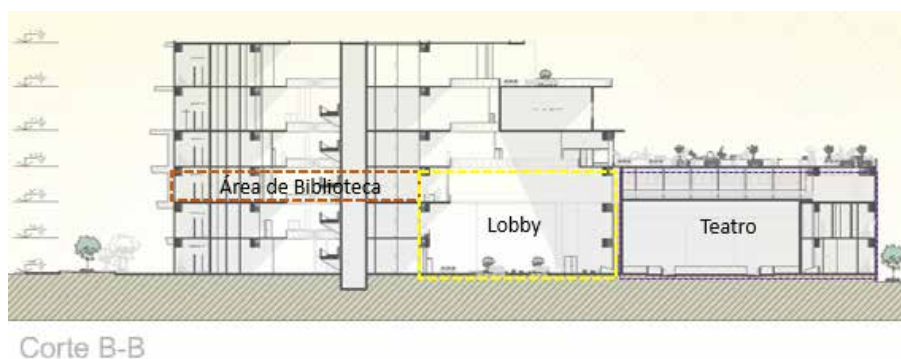


Figura 24. Esquema de funciones N3. Fuente: La autora, (2020).

Planta Nivel 3 (+8.45)

Escuela de artes escénicas: en el tercer nivel se encuentra la planta de biblioteca, donde se encuentran área para los docentes, aula virtual, aula de lectura individual,

cubículos de lectura grupal, salón de libros restringidos, atención y despacho de libros, sanitarios y C.V, en la parte posterior se encuentran los servicios como lo son la C.V para los empleados, montacargas y almacén de libros, en esta planta no existe conexión con el teatro.

Teatro: En este nivel en el área del teatro se encuentra todas las instalaciones eléctricas, y alumbrado como también las cercas que permiten la estabilidad y soporte del mismo.



Figura 25. Esquema de funciones N4. **Fuente:** La autora, (2020).

Planta Nivel 4 (+12.60)

En este nivel se encuentra la planta de música, donde están los salones dedicados a esta área en específico, existen salones de canto, batería, guitarra, chelo, violín, teclado, bajo, un gran salón de ensamble y dos salones de teoría musical, también se encuentran los sanitarios y C.V, en la parte posterior están ubicado los servicios, como lo son la C.V de los empleados, montacargas y taller. En esta planta existe una conexión con el techo del teatro, en esta área se diseñó una gran terraza al aire libre con vegetación y agradables espacios de estar.



Figura 26. Esquema de funciones N5. **Fuente:** La autora, (2020).

Planta Nivel 5 (+16.75)

Esta es la planta de danza, donde están todas las actividades relacionadas con esta área, como lo son salones de salsa casino, ballet, y tango, también posee un salón de teoría, un GYM de calentamiento, sanitarios con duchas y C.V, en la parte posterior se encuentra la C.V de servicios, montacargas y taller.

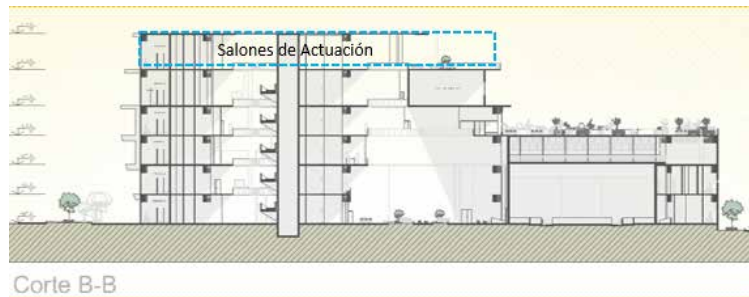


Figura 27. Esquema de funciones N6. Fuente: La autora, (2020).

Planta Nivel 6 (+21.90)

En este nivel se encuentra 3 salones de actuación, un salón de teoría, sanitarios con duchas, C.V, terraza (área de estar), en la parte posterior los servicios como C.V del personal, montacargas y taller.

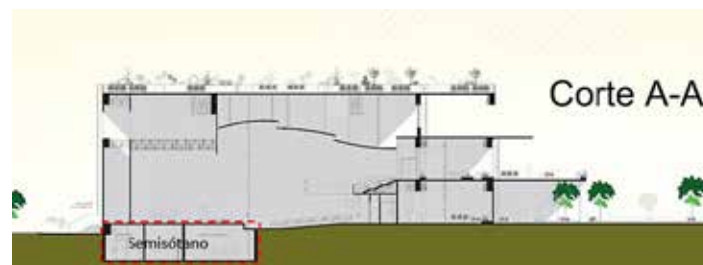


Figura 28. Esquema de funciones Teatro. Fuente: La autora, (2020).

Planta Nivel semisótano (-3.70)

Ubicado en la parte inferior de la tarima del teatro se encuentra una planta semisótano que alberga área de espera, sanitarios, vestidores, área de maquillaje, salón de ensayo, todo para que las personas que se van a presentar en el teatro puedan alistarse y prepararse para el evento.

4.3.7.3 Materiales y acabados.

- **Las Fachadas y cerramientos:** Las fachadas de la propuesta arquitectónica responden a su función y a su relación con el contexto, permitiendo así el paso de la luz

natural y de los vientos. A nivel de fachada se buscó expresar un lenguaje de diferentes actividades, como se explicó anterior mente la propuesta se trata de un solo volumen, pero internamente alberga dos actividades diferentes pero que se complementa, que son la escuela de artes escénicas con el teatro, lo que se busco fue que a nivel de fachada, es indicara cual es la escuela de artes escénicas y el teatro, pero que a su vez no rompan con el estilo y estética del edificio, que no sea un cambio brusco, sino que a nivel estético sea armónico, a continuación se describirá cada fachada.

Escuela de artes escénicas: esta actividad se desarrolla en la zona norte del terreno, y las fachadas que involucran esta actividad tienen como cerramiento entre los pisos de losa a losa vidrio fotovoltaico, que tiene la capacidad de generar energía limpia gracias a la incidencia de los rayos solares en este material, también al momento que esto ocurra, el material suele tornarse oscuro, para controlar la entrada de luz en el interior del edificio. En estas fachadas encontramos un material común, que es el friso liso con pintura color blanco, en los volados que despliegan los volúmenes y también en los espacios donde van las losas.

Teatro: Para estas fachadas que cubre esta actividad, que en su mayoría son cerradas y posee ventanas de servicios las cuales no son agradables a nivel estético, se le implanto una falsa fachada ventilada del material Alucobond color gris concreto con pequeñas aperturas, esta fachada sirve como cubrimiento y guarda una distancia de la fachada original de 1 metro, para que de esta manera exista fluido de aire entre ambas fachadas, y así las áreas que se encuentran en esa zona puedan ventilar.

- **Acabados**

- a) **Teatro.**

Pisos: Alfombra de fibra ayllon, con una tendencia modular que permita la mejor instalación y menos desperdicio del material, color negro grisáceo. En el caso del escenario, el acabado es de madera de pino barnizado con vigas o cuarterones que armen el piso y permita que contenga una capa de amortiguación de 15cm, para generar la menor daño posible en las articulaciones de los artistas.

Paredes: En la sala se colocaron paneles de MDF de diferentes tonalidades de marrón, lo que permite un excelente comportamiento acústico, tanto en la parte de aislamiento como de absorción de los sonidos.

Techos: En la zona del techo de la sala del teatro, está determinado por paneles acústicos dispuestos en curva que arroja el cálculo de isoptica y la acústica. Estos paneles permiten una mejor acústica en el interior de la sala.

b) Planta Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 de la escuela de artes escénicas:

Pisos: En esta planta se tendrá un recubrimiento en los pisos, ya sea en el área administrativa, como áreas comunes y servicios de granito pulido.

Paredes: Las paredes están cubiertas con un friso liso

c) Planta de Música:

Pisos: Son de losacero, en las aulas de clases tienen recubrimiento en granito pulido al igual que las áreas comunes de esta planta.

Paredes: El acabado de las paredes interna de los salones de música con de friso liso con paneles de MDF que ayuden con el aislamiento acústico y reverberación del sonido. En las partes exteriores de los salones y áreas comunes poseen de igual manera friso liso color claro.

Techos: En el techo está conformado con cielo raso de anime que permita esconder la estructura de la edificación y le da un aspecto más limpio y agradable al espacio; al igual que ayuda con la acústica. En las áreas comunes de esta planta se cubrirá el techo con cielo raso de aluminio por motivos ya explicados.

d) Planta de Danza:

Pisos: Los salones de danza están cubiertos con madera de pino barnizada en su totalidad, con la cámara de aire de 15cm. En las áreas comunes de esta planta el cubrimiento del piso será de granito pulido.

Paredes: El acabado de las paredes interna de los salones de Danza son con de friso liso y con paneles de vidrio para que este ayuden con el aprendizaje. En las partes exteriores de los salones y áreas comunes poseen de igual manera friso liso color claro.

Techos: El techo de esta planta tanto en los salones como áreas externas y comunes tiene cielo raso de aluminio, por motivos de estética.

e) Planta de Actuación:

Pisos: Los salones de Actuación están cubiertos con madera de pino barnizada en su totalidad, con la cámara de aire de 15cm. En las áreas comunes de esta planta el cubrimiento del piso será de granito pulido.

Paredes: El acabado de las paredes interna de los salones de Actuación son con friso liso y con paneles de vidrio para que este ayuden con el aprendizaje. En las partes exteriores de los salones y áreas comunes poseen de igual manera friso liso color claro.

Techos: El techo de esta planta tanto en los salones como áreas externas y comunes tiene cielo raso de aluminio, por motivos de estética.

4.3.7.2 Estructura.

La estructura que soporta la Escuela de artes escénicas y teatro, se divide en dos partes, las cuales están conformadas por una súper estructura metálica, todo lo que se conoce como el esqueleto de la obra, el cual se encuentra por encima del nivel de tierra, y una infraestructura de concreto que se encuentra por debajo del nivel de tierra. Todas las cargas que son transmitidas desde la súper estructura son llevadas hasta las fundaciones que forman la infraestructura, la cual las distribuye de manera equitativa al suelo.

La infraestructura de todo el diseño se divide en zapatas de 1.00 x 1.00m; Teniendo listos los cimientos, la industria dio lugar a la súper estructura, conformada por

perfiles metálicos, los cuales son, según el catálogo de productos siderúrgicos de HIERROBECO, CA. Perfiles HEB, en sus dimensiones 600x600, utilizados en todo el proyecto.



Figura 29. Perfil HEB. *Google, (2020).*

El techo está diseñado por medio de una losacero con láminas de acero galvanizado (G-60) según catálogo de productos de acero LAMIGAL. Las propiedades de estas láminas permiten eliminar el uso de puntales, son más livianas logrando espesores hasta de 10cm para techos. En la edificación, la losacero se utilizó a nivel de entre pisos y techo, siendo unas estructuras ligeras y de fácil ensamblaje, la cual permitió unirse cómodamente a los perfiles HEB que conforman las columnas y las vigas de la estructura. Las vigas están formadas por cerchas, las cuales permiten abarcar grandes luces.

4.3.7.3 Instalaciones Sanitarias.

Para las instalaciones del sistema de aguas blancas, servidas y pluviales se siguió los lineamientos establecidos según la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.044 Normas Sanitarias, septiembre 1988, aún vigente y requerida.

Aguas Blancas: las tuberías utilizadas fueron de material plástico, PVC, las cuales en sus diferentes dimensiones, con los diferentes puntos de toma de agua blanca en las salas sanitarias, comedor y kitchenette de la edificación.

Aguas servidas: se utilizó al igual que las tuberías de aguas blancas, PVC, estas teniendo 3" y 6" conectan desde cada sala sanitaria hasta la red de alcantarillado establecida en el terreno y conecta con el cachimbo que se encuentra en la calle de la línea 05.

Aguas pluviales: las aguas de lluvia son aprovechadas por las pendientes de los techos de cada volumen para ser recogidas y utilizadas como riego para las áreas verdes, a su vez las tanquillas del terreno permiten recogerlas para evitar que se inunde la institución.

4.3.7.4 Instalaciones Eléctricas.

Las instalaciones eléctricas dentro de la edificación está conformada por un conjunto de elementos, aparatos y equipos, los cuales está encargada de hacer la recepción, conducir y transformar, controlar, medir, proteger y distribuir la energía que llega desde la red pública a la industria y en ella a cada uno de los equipos que la requieren para su funcionamiento. A su vez el proyecto cuenta con una planta auxiliar en caso de que existan fallas de energía de la red principal.

Entre los quipos podemos encontrar:

-Subestación receptora, reductora. Transformadores, interruptores, cuchillas seccionadoras, aisladores.

- Líneas y cables de energía.

- Subestación de distribución.

- Centro de carga formado por breakers.

- Centro de control de motores eléctricos ((C.C.M) formado por los breakers.

- Circuitos de alumbrado

-Planta. Generadores de emergencia.

4.3.7.5 Instalaciones Mecánicas.

Ascensor:

Marca: Asensores CLIMB (sin sala de máquina). Cabina tipo DSI con botonera en acero Inox. Suelo PVC piedra artificial, Techo con acero inoxidable y luces LED, pared de fondo con espejo a pared casi completa, paredes laterales con lamina de Haya de saboya y pasamanos en acero inoxidable.



Figura 30. Modelo de ascensor sin sala de máquina. Google, (2020).



Figura 31. Modelo de cabina de ascensor. Google, (2020).

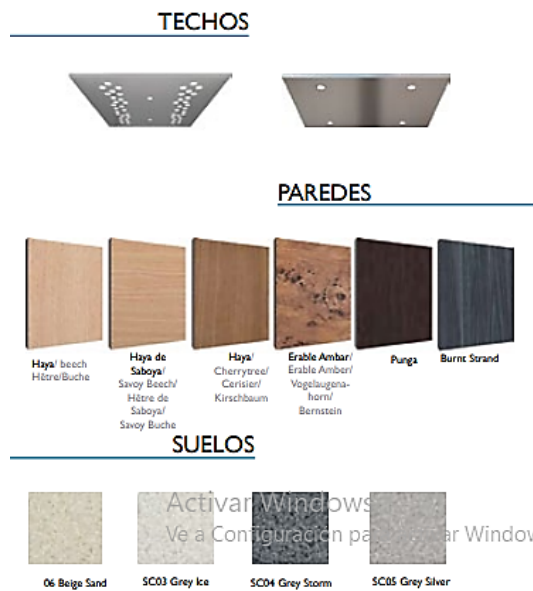


Figura 32. Materiales para cabinas de ascensor. Google, (2020).

4.3.7.6 Sistema Contra Incendio.

A lo largo de la edificación, en sus diversas áreas, fue necesario contar con ciertas medidas de seguridad, para proteger al personal que labora en cada área a lo largo del día. Esto a su vez no solo incluye los equipos pertinentes de un sistema contra incendios sino, rutas de evacuación que harán que, en el caso de alguna situación de riesgo, se reduzcan las pérdidas de materiales, equipo y accidentes del personal. (Ver figura)

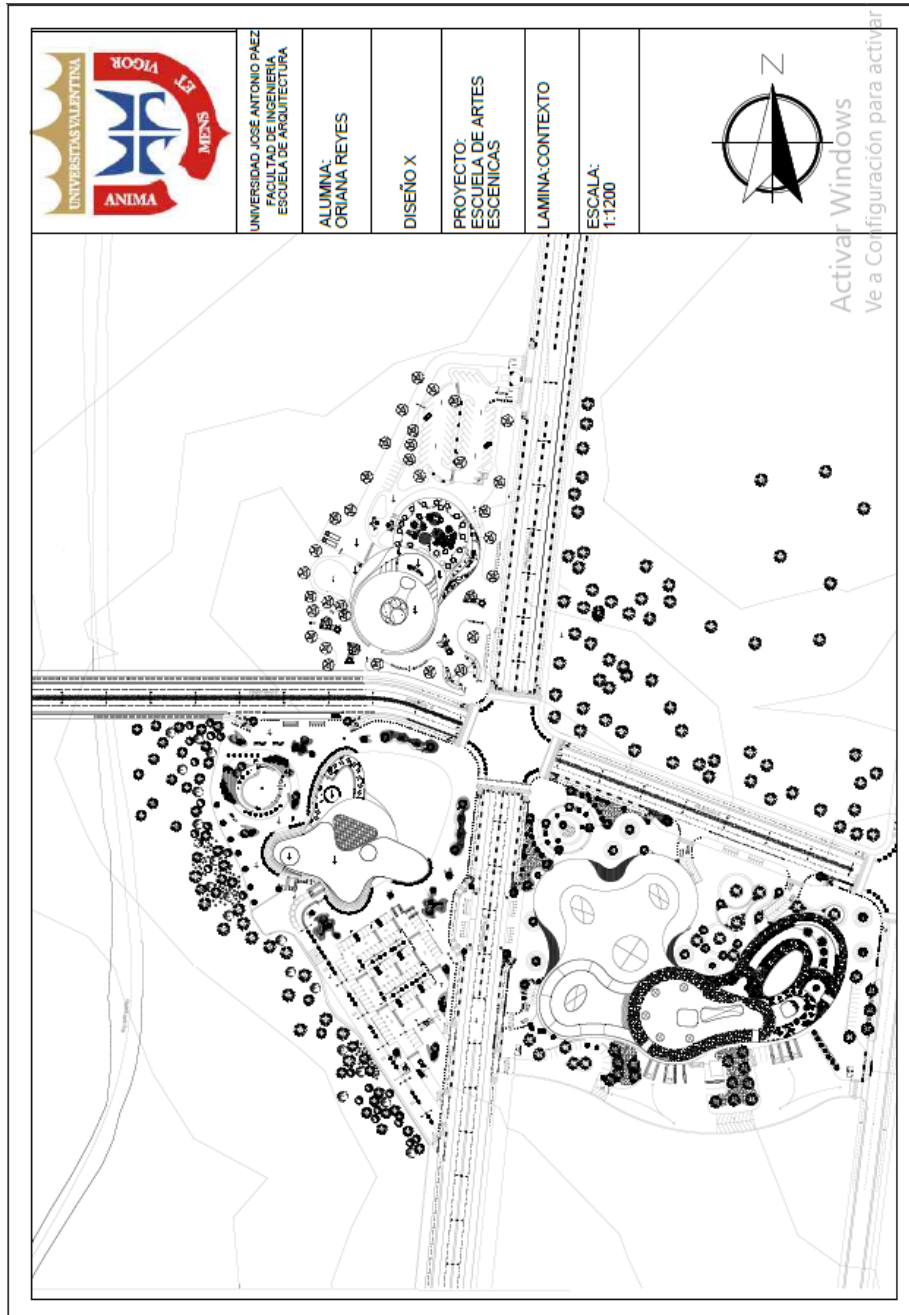


Figura 33. Equipos contra incendios. *Google, (2020).*

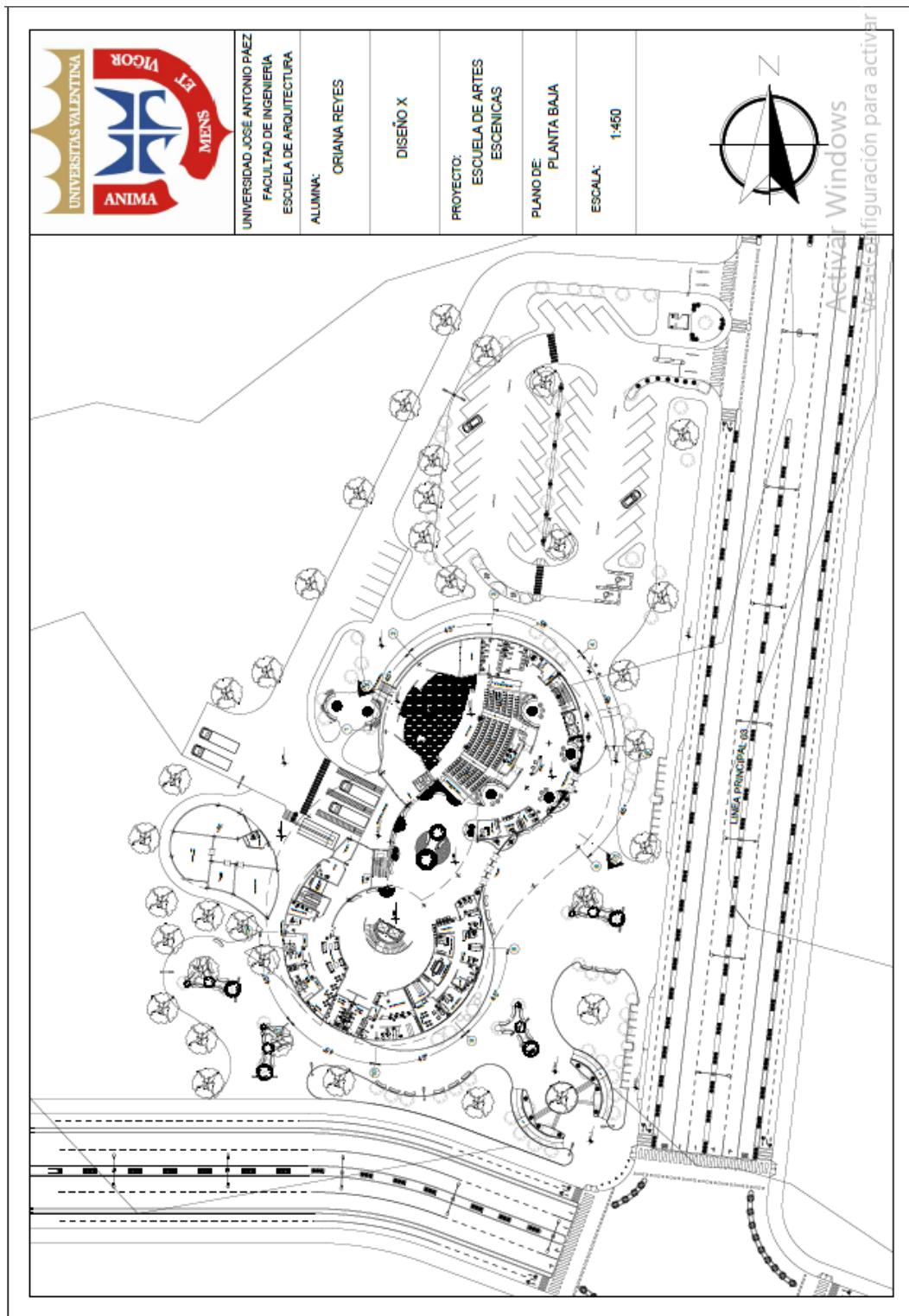
CAPÍTULO V

LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

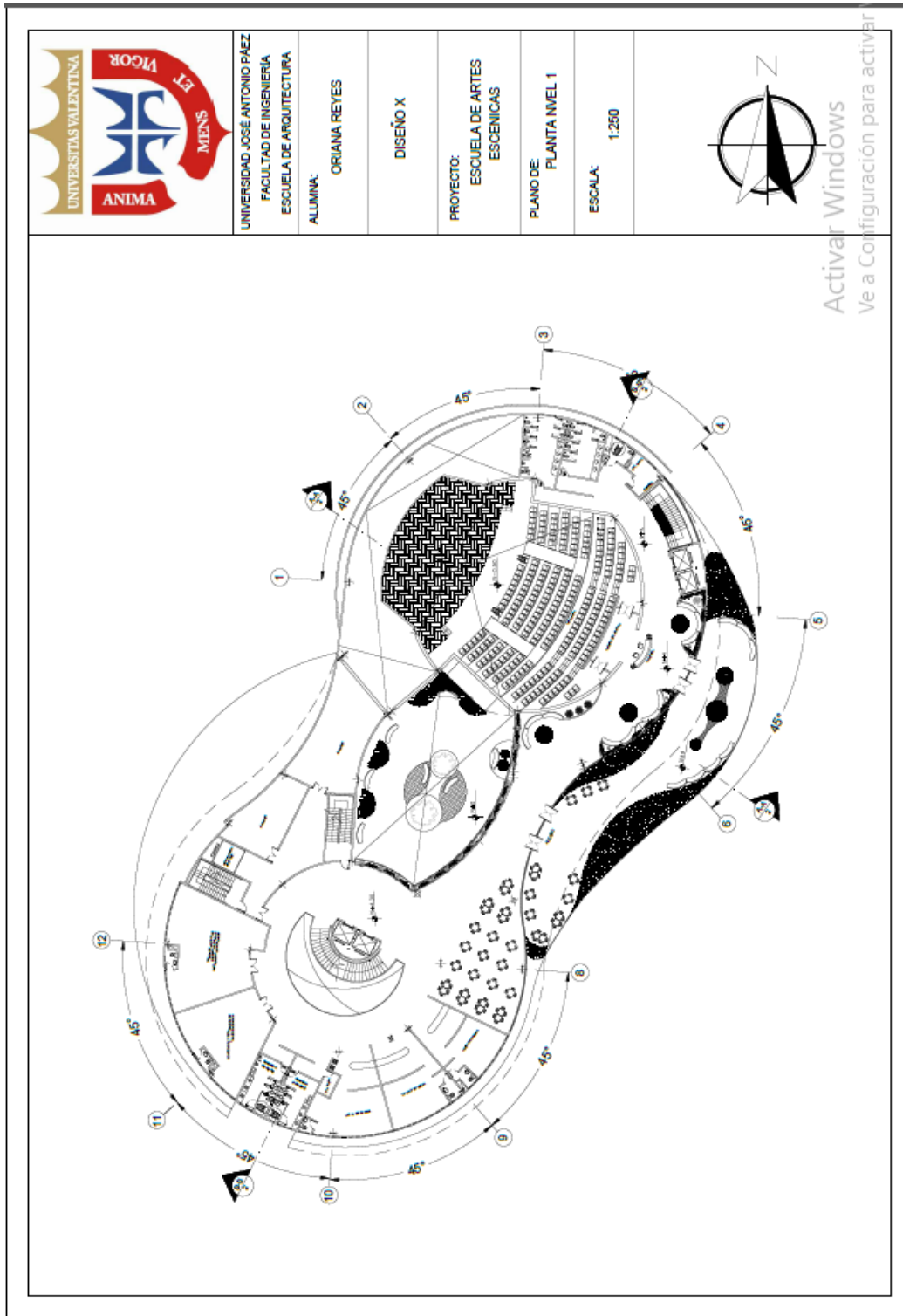
Planta Contexto



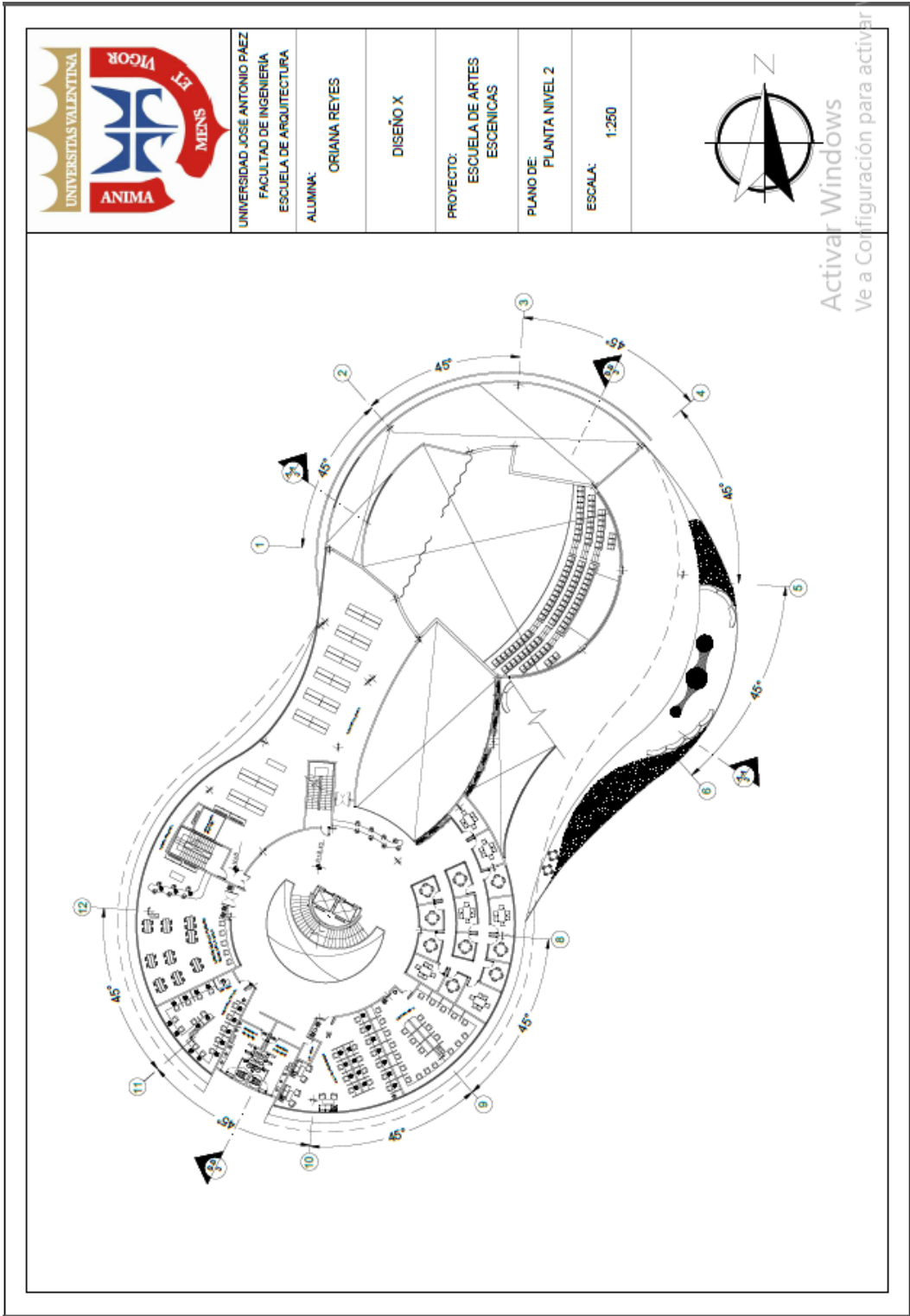
Planta Baja – Nivel 1.



Planta nivel 2.



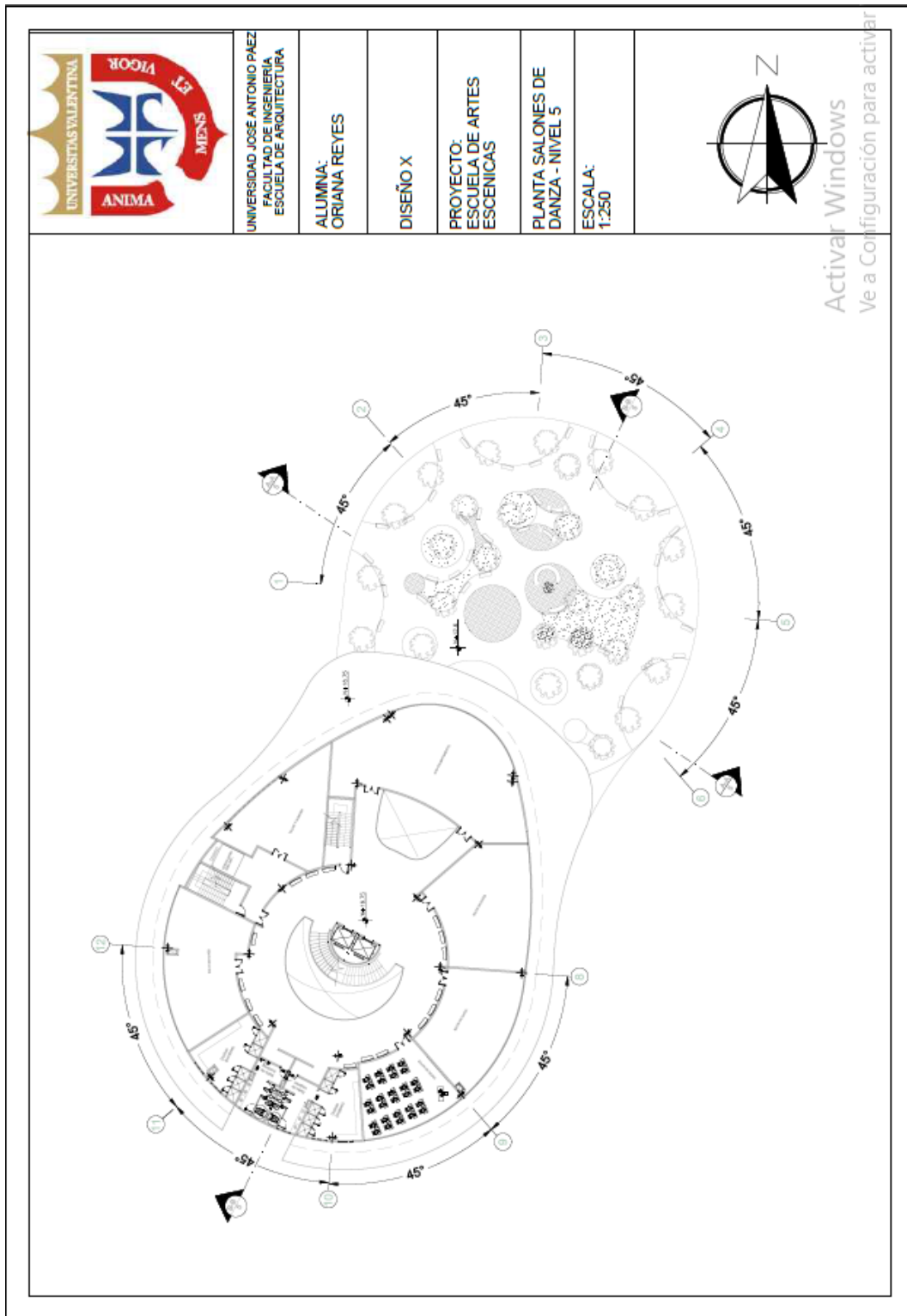
Planta Nivel 3.



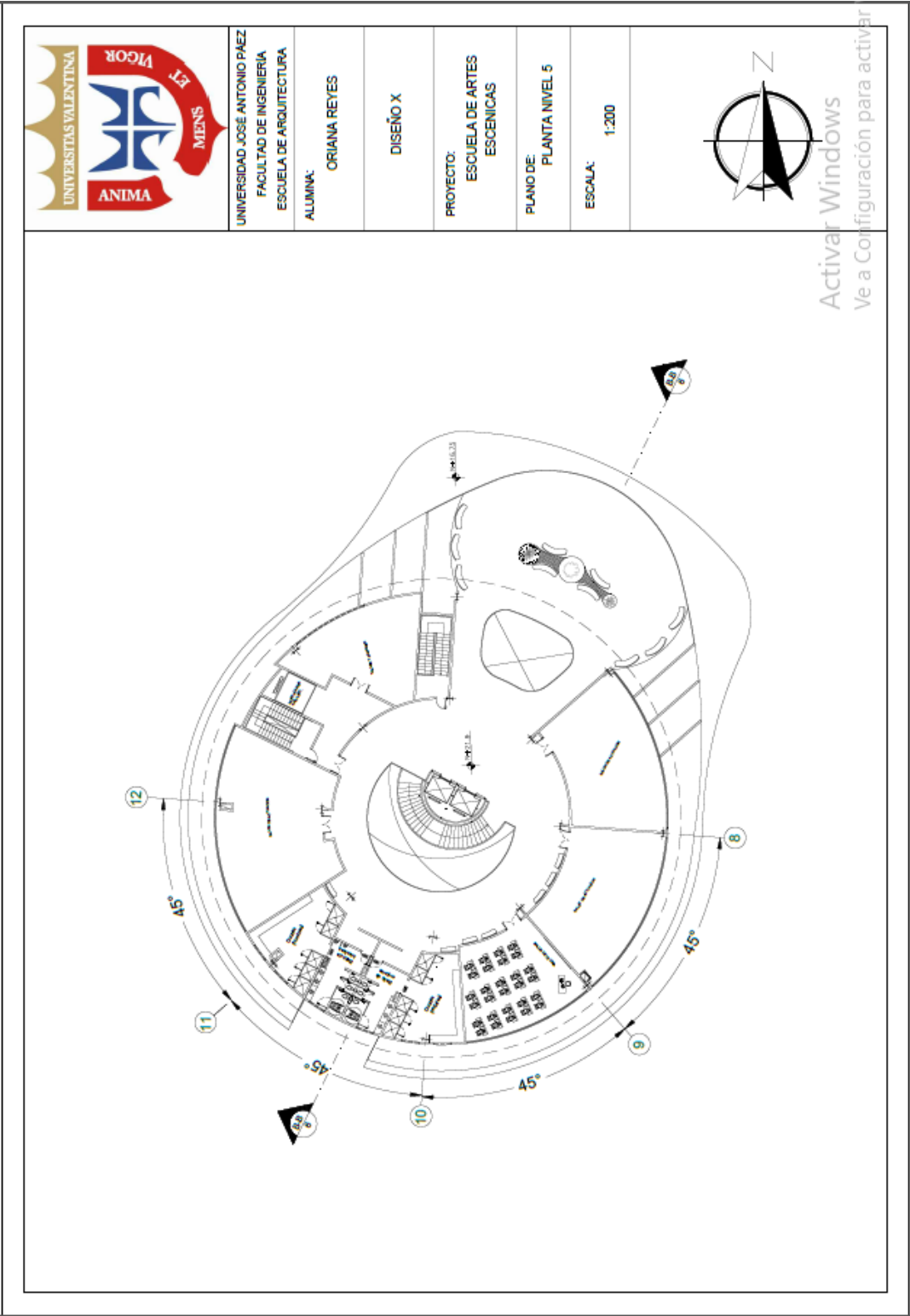
Planta Nivel 4 (salones de música - gran terraza).






Planta Nivel 5 (Salones de Danza).



Planta Nivel 6.

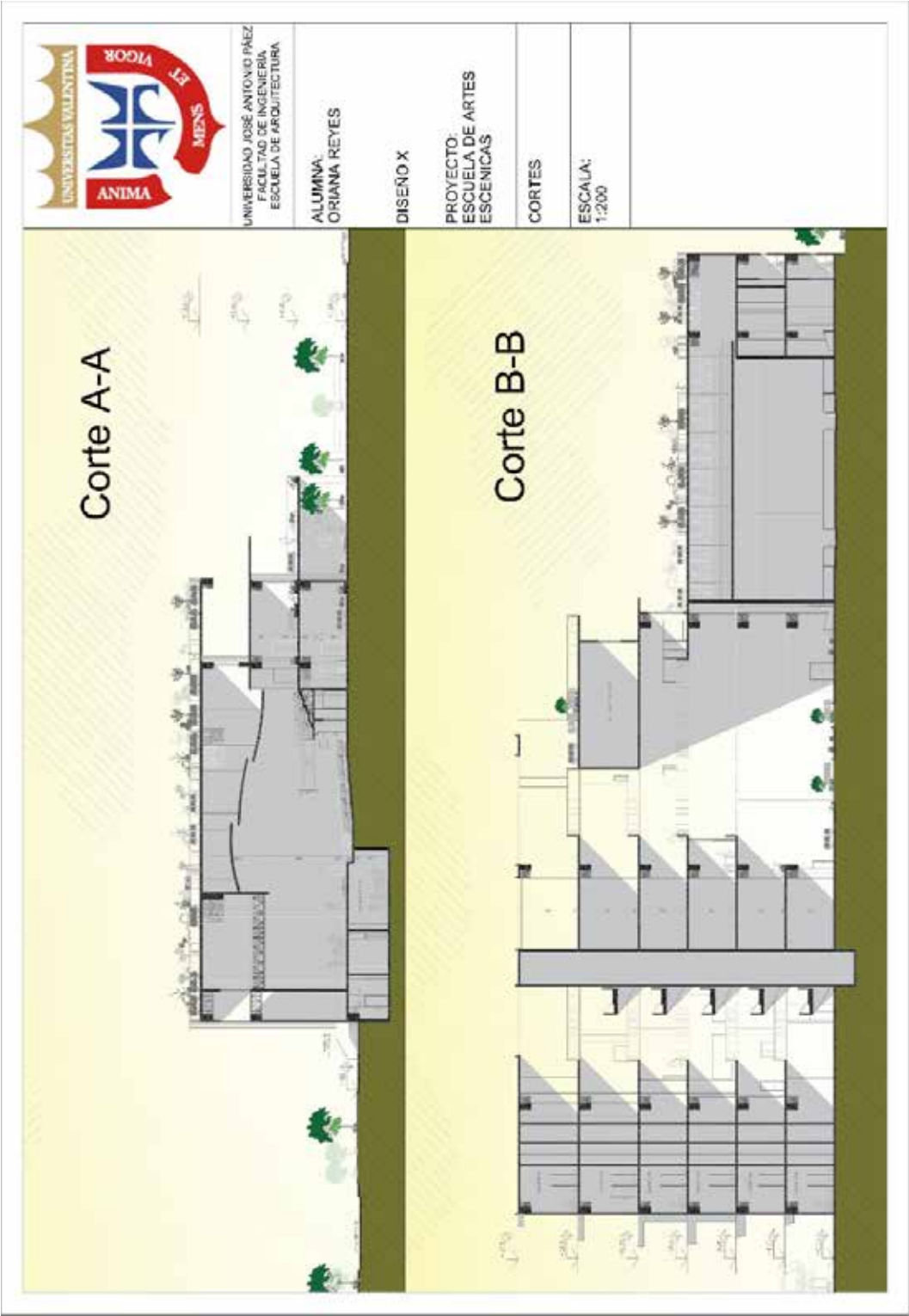


Planta Semisótano.

	<p>UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>ALUMNA: ORIANA REYES</p>	<p>DISEÑO X</p>	<p>PROYECTO: ESCUELA DE ARTES ESCENICAS</p>	<p>PLANO DE PLANTA SEMISOTANO</p>	<p>ESCALA: 1:200</p>	
						

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

Cortes.





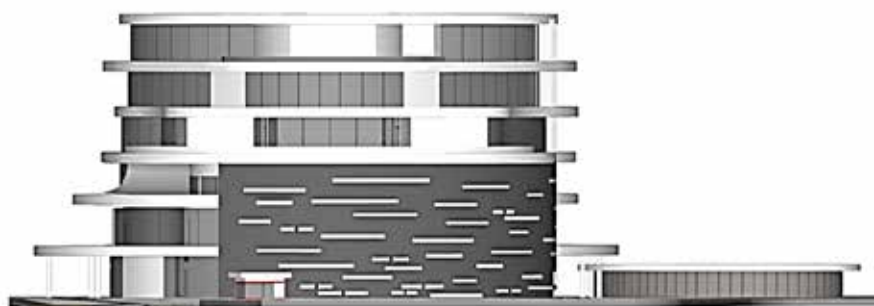
FACHADA POSTERIOR



FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA LATERAL DERECHA



REFERENCIAS

Escritas:

- Arias, F. (2006). Proyecto de investigación: introducción a la metodología científica (5° ed.) Caracas: Espíteme.
- Bavaresco de Prieto, A. (2001). Proceso Metodológico de la Investigación. Cómo hacer un Diseño de Investigación (Cuarta Edición). Maracaibo, Editorial de La Universidad del Zulia.
- Behar, D. (2008). Metodología de la Investigación. Editor).
- Manual de Tesis de Grado y Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL), (2003).
- Tamayo y Tamayo, Mario. El Proceso de la Investigación científica. Editorial Limusa S.A. México.1997.

Electrónicas:

- <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/763739/escuela-de-arte-carcassonne-jacques-ripault-architecture>.
- https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-208510/centro-de-artes-escenicas-wagner-noel-boora-architects-rhotenberry-wellen-architects?ad_source=search&ad_medium=search_result_projects.
- https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/791413/the-marshall-family-performing-arts-center-weiss-manfredi?ad_source=search&ad_medium=search_result_projects&fbclid=IwAR15-xsTHZ0gAz2sGfh4klcpDqH47ccR9tBqmTyrgKQzrcJmpp2_oYFIWE.
- https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/901809/centro-de-cultura-y-arte-de-guangxi-gmp-architects?ad_source=search&ad_medium=search_result_projects&fbclid=IwAR2aMX0RPT5iNjsjl1mhAd91qYXW3I6fFQbqqYqsVXAdbjjPK3cbjT8zdw.